



**CASA SAN AN**  
Doña Blanca de N  
LOS MEJORES TEJIDOS  
LOS MEJORES  
Año XIV - Núm. 4.078 - Apartado 29-4  
1797

### TACTICA FINGIDA

## La "legitimidad" de una Gestora

Consignábamos anteayer la aserción de que ninguna Gestora puede alardear de legitimidad de representación. Dejaria de ser Gestora. Los gestores son instrumentos arbitrarios de los gobiernos. En la raíz misma de su existencia llevan la razón de la legitimidad. Cuando un poder arbitrario, dictatorial casi siempre, se encuentra con que choca con la genuina representación popular, empieza por suprimirla. Del hecho mismo de esta supresión se engendra la gestora. Prácticamente gestora es quien equivale a un arcaico instrumento de la voluntad popular. La actual Gestora de la Diputación, o no es tal, o si es tal, equivale a supresión de la voluntad de Navarra. Nos referimos a la voluntad legítima de Navarra que no es, en este caso al menos, más que la expresada por el sufragio universal porque éste y no otro es el instrumento adecuado de aquélla.

Llamar a esta Gestora, Diputación es notoriamente impropio. Es sencillamente un convencionalismo para encubrir su verdadero origen. Los propietarios de la ficción han sacado bien las cuentas. Hagamos la cuenta—dicen—de que esto es la Diputación y si logramos extender esta convicción entre las gentes, el pueblo acabará por creer que efectivamente la fuerza del Bique ha llegado hasta la conquista de la Diputación foral. Y además si nos quieren desmontar de este convencionalismo, diremos que es que a Navarra quieren quitar su Diputación legítima. Y así como el mentiroso para salvar la primera mentira, ha de inventarse otras, así fuerza es que los "fabricantes" de esta "Diputación" se procuren otros convencionalismos para coonestar el primero.

Solo quien ignore lo que una Gestora es cómo se arribó ésta y cómo se manipula a cuenta de ella, puede creer que esto sea la Diputación. Estamos seguros de que en las "cimas" de la rectoría gerencial se sonríen compasivamente de cuantos pican en este anzuelo que no tiene ni codo si quiera. Pero aquí como en todos los

sitios y en todos los tiempos, el número de los candidatos es infinito. La mentira de que esta Gestora sea la Diputación se basa en dos argucias, Una; fué elegida por los ayuntamientos de Navarra. Otra, esta facultad se reconoció a Navarra por medio de una ley, "votada en Cortes" suele añadirse.

Lo de los ayuntamientos es verdad en tésis, pero no en el hecho. Si toda su legitimidad arranca de que está elegida por los concejales, la pierde en tanto y en cuanto han faltado ayuntamientos para su legitimación. ¿Cuántos? Los suficientes para que esta Gestora hubiera tenido "otra expresión".

La suspensión de los concejales legítimos fué un tremendo error de bulto. Si a estas horas, esta Gestora está bien convalidada con arreglo a la ley de 27 de Diciembre de 1934, hubiera tenido quizás uno, dos o tres gestores antibloqueistas y por ello mismo su fuerza sería incontrastable. Claro que ni aún con este refuerzo de legitimidad, la lloraría ninguno a la gente "Diputación foral".

En cuanto a que haya sido reconocida la facultad por una ley "votada en Cortes", no añade legitimidad invulnerable. Otra ley "votada en Cortes" la puede echar abajo.

Además, nosotros convencidos momentáneamente por los lubricantes argumentos del señor Amigot, a un definitivo citarenialismo, clamamos contra el contrafuero. En la ley pacto del 41 se establece que la Diputación de Navarra se arbitre por la ley que en España para la elección de las Diputaciones provinciales. Pedimos, verdaderamente tocados en nuestro cuarentaenialismo, que no se nos toque el "pacto" y que no se nos venga con privilegios como esta ley de 27 de Diciembre que supone un contrafuero tan grande por lo menos como el que denunciaba E. E. al quitársenos la Audiencia.

GURBINDO

DECIMO TERCERO ANIVERSARIO DEL SEÑOR  
**† DON CASILDO IRIARTE MOLERES**  
que falleció el día 5 de Julio de 1923  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.  
R. I. P.

Su viuda, doña Pascuala Roch; hermana política, doña Matilde Roch de Ibero; primos, sobrinos y demás interesados,

DUPLICAN a sus amigos y conocidos lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán MAÑANA, DOMINGO, día 5 del actual, por lo que les quedarán agradecidos.

Pamplona, 4 de Julio de 1936

Todas las misas que se celebren mañana, domingo, día 5, en la Santa Iglesia Catedral, en todas las parroquias y conventos de esta ciudad y extinguidos, Real Colegiata de Roncesvalles, Parroquias de Irurzun, Izurdiaga y Erroz, las que se celebren en el Seminario de San Antonio y la cantada en los RR. PP. Redentoristas, a las nueve de la mañana, podrán ser aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Pamplona Vitoria, Tarazona y Jaca conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

## Del momento

### IRRITACION SIN MOTIVO

Vista así sobre el papel la frase que se atribuye al señor Aza, diputado cedista y que hizo perder el tono, correcto siempre, al señor Presidente de la Cámara, no tiene nada de punible, ni grave que justifiquen la medida excepcionalísima de expulsión, fulminada contra el diputado cedista en términos tan anormales. Según "El Debate" la frase fué "Es un homenaje a su valer" (se refiere a Calvo Sotelo). Según "Heraldo de Madrid" lo dicho fué "es un homenaje a la honradez". No teniendo a mano el texto taquígrafico, no podemos saber quién tiene razón pero aún fijándonos en la de "Heraldo" que es la de más peligrosa interpretación, la encontramos francamente normal y desde luego sin fuerza para provocar un escándalo. No se explica, por ello, la irritabilidad del señor Martínez Barrio, espíritu altísimo y circunspecto, generalmente comprensivo y tolerante y en todo momento, presidente ducil. ¿Acaso el gesto, el modo, el ademán, el tono empleado por el señor Aza? Pero tampoco. Halláramos en los distintos periódicos referencias al caso y para nada mencionan circunstancias de esta clase. Hay que deducir, pues, que lo molesto fué la frase en sí. Y esta no justifica en manera alguna tal excitación presidencial. Por ello Gil Robles pudo decir con razón que la administrada al señor Aza había sido una sanción injusta.

Lo que de todas formas se deduce es que el señor Presidente estaba muy excitado. Y la excitación resulta siempre mala consejera. Es posible por tanto que lo desmesurado de la sanción haya de verse en esta excitación que dominaba al Presidente toda la tarde y la cual probablemente fué originada por la proposición socialista de "no ha lugar" que por fin se aceptó pero que todas maneras era una clara desautorización de la Presidencia, con invasión, además de atribuciones propias de esta y del Gobierno. El "golpe" de la minoría socialista más bien se hubiera creído como un recurso de oposición para debilitar al Gobierno.

### EL DISCURSO DE VALERA

La pintura que el jefe del Gobierno irlandés ha hecho en Ginebra acerca de las perspectivas europeas no es nada reconfortante. Las grandes naciones son las que tienen la culpa de la tensión actual y ellas son las que más pueden hacer por la paz. Si pusieran en el empeño de asegurar la paz nada más que una parte ínfima de la que después han de arriesgar en la guerra, ésta no llegaría jamás. Lo sensible es que las otras potencias les hagan el juego y esto es lo que han de evitar aquéllas.

No vienen, no las complicaciones bélicas de los países pequeños cuya organización es a menudo un ejemplo para los mayores. No ha muchos días que el propio presidente Roosevelt exaltaba el sistema cooperativo de Suecia, lo mejor, a su juicio, en la materia tanto que anunciaba el envío de una misión de su país, compuesta de tres hombres expertos que vienen a Suecia con el exclusivo objeto de constatar sobre el terreno, los resultados obtenidos en los establecimientos cooperativos del país escandinavo.

### Lea usted

## La Voz de Navarra

### De la Alcaldía

A los periodistas dijo ayer el señor Mata, había recibido una comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial dándole cuenta de haber quedado constituida la Junta Económica de la prisión de esta ciudad, de la que nuestro alcalde es vocal nato.

## EL ESTATUTO ARAGONES

## UN PROYECTO INTERESANTE

Zaragoza. Tomamos de "El Noticiero" de Zaragoza: "Sabíamos que desde hace tiempo destacadas personalidades aragonesas se preocupaban de estudiar lo que pudiera ser un Estatuto de Aragón. El trabajo se ha llevado a cabo con gran intensidad y ayer quedó ultimada su redacción. En esta época de afares y apasionamientos, tiene originalidad y mérito la forma en que se ha realizado. Son sus autores don Antonio de Gregorio Rocasolano, don Domingo Miral, don Andrés Jiménez Soler, don Francisco Bernad Partagás y don Francisco Palá Mediana. Los cinco, figuras aragonesas destacadas, están totalmente apartados de la política activa y no militan en ningún partido. Se han repartido entre ellos las materias que habían de figurar en el proyecto de cuerpo legal y ya lo han articulado. Ayer se dió el texto a la imprenta. Aparecerá con la firma de sus autores, que lo ofrecen al país y a quien esté dispuesto a acometer su realización. Ellos, por estar alejados de las lides políticas, terminan su misión des pues de haber prestado a Aragón este servicio".

### GUIONES DEL PROYECTO

Zaragoza.—Hoy se publicará un proyecto de Estatuto para Aragón. Lo presentan y firman don Domingo Miral, don Andrés Jiménez Soler, don Antonio de Gregorio Roca Solano, ex-rectores de la Universidad de Zaragoza, don Francisco Bernal, conocido cronista aragonés y don Francisco Pala Mediana, notario de Zaragoza. Estos señores están apartados de la política activa. En el prólogo que precede al articulado del proyecto, lo ofrecen sus autores a los aragoneses para que lo estudien, corrijan y mejoren, deseando que en esta labor olviden sus diferencias políticas. Realizada esta labor dicen que espontáneamente y por amor a la tierra nos apresuramos a volver a nuestras actividades profesionales. Se trata, pues, de un proyecto particular sin conexión alguna con corporaciones ni partidos políticos y quizá por esto puede ser una buena base de discusión en la que lleguen a un acuerdo todos los aragoneses cualesquiera que sean sus ideas políticas. Se divide el articulado en siete capítulos. El primero, bajo la rúbrica de disposiciones generales trata del territorio de Aragón, de su bandera, escudo y capitalidad de la región aragonesa. El segundo con la denominación

### Mr. Blum, jefe del Gobierno francés, figura de relieve en Ginebra

### GARRONES DE JAMON

Kilo 3,00 pesetas  
CASA ARGAL

## Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	250 %
Imposiciones anuales	350 %
Imposiciones semestrales	300 %
Cuentas corrientes a la vista	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENDA INMEDIATA.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—PROTECCION DE LA MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES.—SEGURO DE ENFERMEDADES.—SEGURO DE VEJEZ.—BONIFICACIONES A LA VEJEZ.—PENSIONES.

OFICINAS CENTRALES  
En su nuevo domicilio de la avenida de Carlos III.—Nuevo Edificio

SUCURSALES: Alsasua, Agón, Albal, Arba, Caparroso, Caravilla, Cascante, Corella, Echalar, Estella, Iruñea, Isaba, Leizaola, Leizaola, Lodesa, Los Arros, Marcilla, Espegueta, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

### TEMAS ECONOMICOS

## Estatismo, liberalismo y cristianismo

No se habla de otra cosa que de cuestiones sociales y económicas. Lo político a "secas" no interesa. Exacerba, sí; pero la vida—del hombre— impone una necesidad, y en torno a esas necesidades giran las inteligencias y los hechos colectivos.

La crisis política, la crisis de organización, de moral pública originó una crisis social, profundamente económica. Y esa crisis política, que es lucha y es aislamiento dañino, repercutió en un nacionalismo exagerado, en una paralización de actividades internacionales de orden económico que aceleró la crisis.

La crisis, que comenzó en 1929 siendo bursátil para pasar luego a ser comercial y a generalizarse en el terreno económico y a rozar la banca y la moneda, alcanzando un fondo trágico particularmente en 1932, inquieta a casi todos los pueblos, por no decir a todos.

Y como la solución está en una ordenación adecuada de la economía, todos los políticos, y en su fuero interno los ciudadanos—y aun externamente, votando programas que nadie cumple— quieren hacer de la economía un cuerpo perfecto. Pero todos entienden esa perfección de distinta forma. Así el rico discrepa del pobre, el capitalista del trabajador. Y lo que a una parte parece ideal a la otra se le figura injusta, y viceversa.

Los gobernantes, que representan por regla general esos dos polos, aun que haya también términos medios incoloros, tiran cada cual por su lado, sin pensar en su egoísmo, que por encima de un deseo, cualquiera que fuera, está la utilidad pública, el bien común de la sociedad.

Aun en los que alardean de colectivistas se da un individualismo impropio de una buena organización económica social.

Surge una agrupación y dice: "Queremos que a este obrero peón se le dé un jornal de catorce pesetas". Muy bien. Pero luego dice: "Quiero que bajen los alquileres". Y como esos trabajos se realizan dentro del sistema capitalista, al encajarse la mano de obra se encarece el alquiler. Otra cosa sería si la cooperación fuera una realidad al adoptar esas organizaciones.

Pero no solo eso. Se quiere igualmente equilibrar esos dos mundos, el de la agricultura y el de la industria. Y como no se extiende la cooperación en el campo, viviéndose miserablemente lo mismo con República que con Monarquía; con "derechas" que con "izquierdas", es natural que se produzca el éxodo campesino, buscando el puesto de peón industrial bien retribuido.

No; la economía debe tener un sentido de totalidad bien comprendido. Pero no de una totalidad como la que pregonan los modernos estatismos, sino la que tiende al bien común.

En el "Diario de Navarra" he leído un artículo firmado por "F. S.", en el que su autor se ocupa del problema

de los jornales con relación a la producción. Convenimos con el articulista en que el salario está íntimamente unido en su valor a los precios del mercado, al coste de la producción. Una cosa que cuesta cara no puede venderse barata. Esa teoría la hemos expuesto reiteradamente en estas mismas columnas. Pero es muy ambigua la manera en que "F. S." examina la cuestión.

No conviene que nos coloquemos en un círculo vicioso. Lo malo, malo es, y no puede ser bueno en modo alguno. Y esto, que puede parecer una perogrullada, es evidentemente una ley económica inflexible.

Es decir, que no se debe admitir el hecho consumado en economía y si, por el contrario, rechazar toda inmoralidad.

El liberalismo fracasó; hoy palpamos su fracaso entre lágrimas y rencores. El estatismo está fracasando también. Atrófia los espíritu o los rebela, a la vez que desmorona la Hacienda. Las estadísticas y los cambios de rumbo de algunos países son demasiado efímeros para que no aperecieran.

Pero eso no sucede solamente en Rusia, como algunos pretenden, sino también en Italia, en Alemania, en Estados Unidos.

Fracasa, sí, el estatismo, que es la reacción contra el liberalismo, ese sistema político-económico que ha ido minando a la humanidad moral y materialmente.

Cristo dijo: "comerás el pan con el sudor de tu rostro" y no a costa del sudor de los demás. Esta es también una ley económica que debe abrirse paso en las sociedades.

Muchas Empresas no pueden ser objeto de un alza de salarios porque a su frente se hallan señores que a veces con estampar una firma, perciben grandes sueldos. Ese es, en muchos casos, un lastre que arrastra la sociedad. Eso es inmoral.

El dinero se expone—el "factor" hombre también se expone— y esa exposición debe estar garantizada dentro de unas reglas de justicia, aunque el trabajador no tenga más "seguro" que la Santa Casa de Misericordia.

Admitimos la renta siempre que sea cristiana, siempre que responda a una idea social.

Pero el proletariado debe gozar de la suficiente libertad como para organizarse en forma cooperativa. Y la cooperación de obreros—intelectuales y manuales— es ahorro, es bienestar, es aumento de salario con disminución de coste del producto. Anulación de intermediarios que viven plácida, cómodamente del trabajo colectivo.

La producción debe ir del productor al consumidor para que resulte mucho, pero más asequible al pueblo.

El liberalismo, el estatismo, por lo tanto, Christianismo.

Ese es nuestro norte; ese es nuestro fin.

Jesús de GARRIZ

### Vascos y colombianos

En el viaje maravilloso de Alejandro Humboldt y su compañero el francés Bonpland por América, una terciaria que padeció el segundo, le hizo estar dos meses hasta el 8 de Septiembre de 1801 en Bogotá, la bella y alta capital de la actual Colombia.

Aun aparte de esta estada, se había ocupado Alejandro de lenguas indígenas como la caribe y la inca como se lee en una carta a su hermano que transcribe Bruhns (págs. 378 y 379). El 2 de Marzo de 1829 leyó en Berlín un trabajo que luego se publicó en el "Grelle's Journal fuer die reine und angewandte Mathematik", IV, 205-3 y en él se contiene la observación de la numeración vigesimal en América, parecida a la de los vascos, mandingos, franceses y celtas, debida a que contaban con pies y manos (Bruhns, III, 9).

El día de San José de 1838 leyó Alejandro de Humboldt en la Academia de Berlín su estudio "Ueber die Hochebene von Bogota" que se ha editado en los "Poggendorffs Annalen", 1838, XLIV, 570 y s. aparte de en otras publicaciones. En ella describe una planta alpina de las cercanías de Santa Fé de Bogotá que llamó "Espeletia grandiflora" con ese apellido tan navarro de Espeleta. En la pág. 116 establece una pequeña comparación entre los soberanos muscas y japoneses, pero a pesar de ello no dice una palabra sobre Paravey, de quien hablaríamos otro día.

De los chibchas o muscas tratan diversos autores como Peryera en su "Historia de América" quien menta al zaque de Hunza (que será de Tunja) y localiza el "Dorado en la laguna de Guatavita entre Bogotá y Tunja como Trimbom en "Investigación y progreso", Mayo de 1934.

No lejos de aquí tiene lugar la acción de la preciosa novela de Jorge Isaacs titulada "María" que recomiendo a las lectoras escasas que hayan llegado hasta este párrafo de mi artículo en la seguridad de que les placirá muchísimo. Hay una edición barata de Sopena.

En la bella publicación de Barcelona "Razas humanas" pág. 102 se da como desaparecida actualmente a la raza de los muscas o chibchas.

La recién editada obra de Pray Pedro Aguado sobre "Santa Marta" cuenta que no lejos de aquí, pobló Pedro de Ursúa—de quien escribimos hace poco—la ciudad de Tudela; el mismo tuvo que ver con la gente moxca y los indios de Tunja.

Con él actuó el Licenciado Miguel de Armentáriz, tío suyo y como puede que esta región interesa a algún investigador, voy a proporcionarle un par de fuentes para que pesquede más. Son éstas:

1. Vicente Restrepo; Los Chibchas antes de la conquista española. Bogotá, 1895; en 4<sup>ta</sup>. XX—239 págs. y Atlas de 46 láminas y 1 mapa.

2. "El Dorado", estudio etnohistórico, etnográfico y arqueológico de los Chibchas, habitantes de la antigua Cundinamarca y de algunas otras tribus.

### La canción del olvido

Qué se yo... Mi amargura  
Es un abismo siempre indiferente  
Al dolor infernal que se dilata  
Marcando con sus garfios la tortura  
De un surco abrasador, incandescente.  
Diabólico furor, que en catarata  
De hirvientes remolinos  
Arrostra, el estertor de la agonía  
Por los ámbitos huecos de una negra  
Desolación que cruza los caminos  
Del alma y todavía  
En mi dolor garece que se alegra

—Co—

Y hora esto... nada, ni el desprecio  
La burla y el escarnio claudicante...  
Cual faura de perros incitados  
Sobre la presa aullas y vacilante  
Fébiles lanzasen y endemoniados  
Así quisiera verme perseguido  
Co inaudita y singular herez  
Y esquivar el fracaso del vencido  
Mi agilidad, mi tino y mi destreza.

—Co—

Una flecha perdida  
Que va silbando su ondulante grito  
¿Quién sabe dónde va?  
Si no marcan sus huellas una herida  
En el tibio rúmor del infinito  
¿Quién hallarla podrá?...  
Mis versos son así, flecha ignorada  
Sin rumbo, dirección, ni melodía,  
Son como, voz que clama en el desierto.  
La oración de un maldito que ya nada  
De vosotros espera, ni la orja  
Del triunfo te seluce, que está muerto...

—Co—

Ven mi noble corcel, y en la carrera,  
Tensa la crin que ha de cecear el viento,  
Del obstáculo salva la barrera  
Con ímpetu violento  
Tu finete vacila y está herido  
Ven, y contémosle la canción postrera  
La canción del olvido...  
JOSE MARIA ZANDUETA.  
Pamplona, Julio 1936.

### Gobierno Civil

Ayer por la mañana celebró el señor gobernador civil una detenida entrevista con patronos y obreros del ramo del mueble con el fin de ponerles de acuerdo en las diferencias que entre ellos existen y que han traído como consecuencia el planteamiento de la huelga, que afecta a unos cuarenta obreros. No se llegó a una solución satisfactoria, por lo que se trata, según nos dijo el señor Menor por la tarde, de que intervenga el Jurado Mixto para solucionar lo más rápidamente este problema.

También nos dijo el señor gobernador que había impuesto a un vecino de Fustiñana una multa de doscientas cincuenta pesetas por haberse encontrado un cuchillo para cuyo uso carecía de licencia.

Bogotá, 1883. En folio XI—100 págs.  
Ctro día continuaremos con la su-puesta y fantástica relación de estos amerindos con nosotros, los vascos.

MATXIN

## La mujer vasca

La mujer ha sido siempre la heroína del sufrimiento y la que lleva el consuelo en el hogar, pues no hay quien pueda discutir la nobleza del alma de la mujer vasca.

No tiene ni comparación la resignación que tiene una mujer, con la que tiene el hombre, la mujer sufre y se lo calla; la mujer no vive del agobiado trabajo que tiene en su hogar, y lo lleva con alegría; la mujer siente con más amor el patriotismo y sin ningún egoísmo personal, si no tenemos el ejemplo de las Emakumes todas de Euzkadi, que con sus organizaciones llegan a todas las necesidades de caridad del necesitado vasco, donde exista el consuelo y la caridad, allí está una Emakume.

No son las mujeres las que con mayor ternura y desinteres curan y asisten a los enfermos, como las angélicas "Hermandades de la Caridad"?

Corroborando la clarividencia de Cantú al consignar que "el alma de la mujer es tan sensible, que se compadece de todos los infortunios", y la Wolliez al afirmar que "la mujer está destinada a ocuparse siempre de la felicidad de los que la rodean", pues como afirma Didrot "La mujer es el único ser de la creación que es feliz al hacer a otros felices".

Y que, con razón dijo Gallard, "siendo la mujer el don más hermoso que Dios hizo a los hombres es una negra ingratitude hablar mal de ella", sintéticamente definida por San Pablo así: "es la gloria del hombre". Pues como dijo el eminente Lord Byron. "El hombre es siempre injusto con la mujer".

¿Qué diremos de aquella mujer tan virtuosa y tan culta, que después fué Santa y gloria de las letras Teresa de Jesús?

Ya en todos los países cultos a la mujer se le ha dado los mismos derechos que al hombre, en lo político y en lo social.

En nuestro suelo vasco, la mujer es el alma de nuestra raza, el día que Euzkadi sea libre, ella tomará parte

## Coñac BARRIER

en la dirección de nuestros organismos.

La mujer vasca debe tomar parte activa en la vida social y para ello debe ingresar en su única organización que es Solidaridad de Trabajadores Vascos, donde su presencia será acogida con gran agrado y adems podrá servir de freno del egoísmo económico del hombre, haciendo comprender que tiene mucho más valor el espiritual y el patriótico.

Todos los vascos tenemos el deber de laborar porque la mujer retorne nuevamente al hogar y ver cómo hoy se trata de explotar a la mujer dando jornales inferiores al hombre, haciendo el mismo trabajo que él, y por esto los vascos, no podemos pasar.

Consiguamos la libertad de Euzkadi, y désele al hombre un jornal justo, familiar, para que su mujer no tenga necesidad de abandonar su hogar y lo más triste todavía, muchas veces su deber de madre.

Mujer vasca. Tu obligación está en enseñar a los tuyos y a tus hermanos de raza, que su única patria es aquella que nos enseñó el maestro Arana Goiri-tar Sabin Euzkadi, e ingresa en esa agrupación patriótica de "Emakume" cobijádotse en su lema de "Jaungoikoa eta Lege Zarra".

El Ferrovionario de Oñate



# Noticias y sucesos

# Publicaciones



## ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborales del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

## SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER PAMPLONA-BURLADA

Del 18 al 24 de Julio para señoras y señoritas (especialmente maestras). Director, R. P. Gómara.

## EN LOS PP. PAULES

Misa a las 5.30, 6.15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.

## EN LOS PP. CARMELITAS

Todos los días, misa rezada a las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

## EJERCICIOS DE LA UNION APOSTOLICA DE SACERDOTES

La Unión Apostólica del Centro, de Pamplona ha organizado una tanda de ejercicios espirituales que se celebrará también a las nueve y diez (esta última cantada).

## BOLETIN RELIGIOSO EN SANTO DOMINGO

Hoy, sábado, día 4, Ejercicio de los quince sábados del Rosario, en la misa de siete y media y por la tarde con Exposición y Salve cantada.

## EN LOS PP. CARMELITAS

Mes de Julio consagrado a Nuestra Madre Santísima la Virgen del Carmen. Todos los días del mes, por la mañana a las siete y media, misa en el altar de la Virgen, con rosario y ejercicio del mes con cánticos populares.

## EN LOS PP. CORAZONISTAS

Domingo día 5.—Función mensual en honor del Milagroso Niño Jesús de Erago, con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y media con los cultos de costumbre.

## ACTIVIDAD CATOLICA Confederación de Mujeres Católicas de la Parroquia de San Lorenzo

Mañana día 5 tendrá lugar la imposición de insignias a las señoras de la junta, auxiliares y asociadas de la Unión Parroquial de mujeres católicas de San Lorenzo.

## EN LOS PP. REDENTORISTAS

Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

## RESTAURANT DEL Gran Hotel Yoldi

Recientemente inaugurado.—Situado en lo mejor de la ciudad

SERVICIO A LA CARTA COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA Avenida de San Ignacio, 11.—PAMPLONA

## RETENCION DE MUEBLES

En la Comisaría de Vigilancia presentó ayer la vecina de esta capital Eusebia Viguria una denuncia contra un convecino suyo por retención indebida de muebles y enseres.

## Subasta de carne de toro

Se anuncia subasta a pliego cerrado, de la carne de los toros que se han de lidiar el día 11 del corriente en la "Cortida del Comercio".

## BAR TUDELA

SERVICIO DE RESTAURANT VARIADOS MENUS EN LOS DIAS DE LAS FIESTAS Precios económicos Se reciben encargos para cenas

## RECURSOS CONTRA UNAS MULTAS

A los efectos del derecho que determina la ley de orden público han sido admitidos en el Gobierno Civil los recursos de alzada interpuestos por doña María Luisa Moneo Arguita y don Silvestre de la Parra Martín contra las multas de 150 y 200 pesetas, respectivamente, que les fueron impuestas por el gobernador civil.

## VUELCO DE UN CAMION

El inspector jefe de carreteras, señor Tello, comunica que el día pasado en el kilómetro 26 de la carretera de Estella a Vitoria volcó el camión de la matrícula de Bilbao 12.500, que se dirigía a Zaragoza conduciendo material para construcción de camas, guiado por los vecinos de Bilbao, Sebastián Pérez y Julián Quintanilla, los cuales resultaron ileso. En cambio el camión quedó totalmente destruido.

## F LURI AMIGOT CAMINO MALANGRE Practicantes - POR OPOSICION DEL HOSPITAL

Argaray (VillaMari-Luri) Teléfono 2903

## CASA DE SOCORRO

En este centro han sido asistidas: Andrés del Río, de 12 años, esquín en el brazo derecho por caída. Miguel Roz, de 9 años, herida contusa en la mano derecha por golpe. Luis Madrogo, de 17 años, herida incisa en la mano derecha producida con un cristal. Manuel Huarte, de 12 años, herida contusa en la frente y erosiones en ambas rodillas por caída. M. L. de 36 años, herida contusa en el cuero cabelludo.

## NOTAS JUDICIALES

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Juzgado de Tafalla.—Por amenazas a un agente de la autoridad, Procesado, Primitivo Labiano y Benito Mayayo. Abogado, señor Echaide. Declarará un testigo.

Juzgado de Estella.—Incidente sobre declaración de pobreza para litigar en pleito entre don Valentín Eloy Pérez Ripa, la Sociedad de Seguros La "Preservatrice" y el señor abogado del Estado, que no han comparecido. Abogado señor Etxeola. Procurador, señor Lezaola.

**SENTENCIAS**  
Absolviendo a Gregorio Orduña Asia del delito de desobediencia de que se le acusaba y declarando los hechos de autos constitutivos de una falta.

Contendado a José Lezaun y Antonio Urroz, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sirviéndose de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

**NOMBRAMIENTOS DE JECES Y FISCALES**  
La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha hecho los siguientes nombramientos:

Tafalla.—Juez municipal, don Julio Martimene Otón; Juez suplente don Francisco Ruberte Fernández; Fiscal municipal, don Casimiro Armendáriz Sada.

Zabalza.—Juez suplente, don Gabino Galar Paternain. Fitero.—Juez municipal, don Gregorio Sanz Solanes.

Ucar.—Juez suplente, don Constantino Arrastia Izurán. Montegud.—Fiscal suplente, don Tomás Clavijo Ullate.

Alto.—Fiscal suplente, don Victoria Arraras Hermsolla. Espronceda.—Fiscal municipal, don Pablo Ortigosa Pérez de Pipaón.

Sansol.—Juez suplente, don Joaquín Rodríguez Ruiz de Galarreta. Garinain.—Juez municipal, don Benedicto Océiz Lezaun.

## MOR - COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc Hipertrófia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.—Tel 1417 Viced, ANGEL DE GARAZABAL

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales...	5%
Imposiciones semestrales...	5% 5/8
Libretos ordinarios...	5% 1/2
Cuentas corrientes a la vista...	1% 5/8

## NOTICIAS

**RETENCION DE MUEBLES**  
En la Comisaría de Vigilancia presentó ayer la vecina de esta capital Eusebia Viguria una denuncia contra un convecino suyo por retención indebida de muebles y enseres.

## Subasta de carne de toro

Se anuncia subasta a pliego cerrado, de la carne de los toros que se han de lidiar el día 11 del corriente en la "Cortida del Comercio".

## BAR TUDELA

SERVICIO DE RESTAURANT VARIADOS MENUS EN LOS DIAS DE LAS FIESTAS Precios económicos Se reciben encargos para cenas

## RECURSOS CONTRA UNAS MULTAS

A los efectos del derecho que determina la ley de orden público han sido admitidos en el Gobierno Civil los recursos de alzada interpuestos por doña María Luisa Moneo Arguita y don Silvestre de la Parra Martín contra las multas de 150 y 200 pesetas, respectivamente, que les fueron impuestas por el gobernador civil.

## VUELCO DE UN CAMION

El inspector jefe de carreteras, señor Tello, comunica que el día pasado en el kilómetro 26 de la carretera de Estella a Vitoria volcó el camión de la matrícula de Bilbao 12.500, que se dirigía a Zaragoza conduciendo material para construcción de camas, guiado por los vecinos de Bilbao, Sebastián Pérez y Julián Quintanilla, los cuales resultaron ileso. En cambio el camión quedó totalmente destruido.

## F LURI AMIGOT CAMINO MALANGRE Practicantes - POR OPOSICION DEL HOSPITAL

Argaray (VillaMari-Luri) Teléfono 2903

## CASA DE SOCORRO

En este centro han sido asistidas: Andrés del Río, de 12 años, esquín en el brazo derecho por caída. Miguel Roz, de 9 años, herida contusa en la mano derecha por golpe. Luis Madrogo, de 17 años, herida incisa en la mano derecha producida con un cristal. Manuel Huarte, de 12 años, herida contusa en la frente y erosiones en ambas rodillas por caída. M. L. de 36 años, herida contusa en el cuero cabelludo.

## NOTAS JUDICIALES

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Juzgado de Tafalla.—Por amenazas a un agente de la autoridad, Procesado, Primitivo Labiano y Benito Mayayo. Abogado, señor Echaide. Declarará un testigo.

Juzgado de Estella.—Incidente sobre declaración de pobreza para litigar en pleito entre don Valentín Eloy Pérez Ripa, la Sociedad de Seguros La "Preservatrice" y el señor abogado del Estado, que no han comparecido. Abogado señor Etxeola. Procurador, señor Lezaola.

**SENTENCIAS**  
Absolviendo a Gregorio Orduña Asia del delito de desobediencia de que se le acusaba y declarando los hechos de autos constitutivos de una falta.

Contendado a José Lezaun y Antonio Urroz, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sirviéndose de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

**NOMBRAMIENTOS DE JECES Y FISCALES**  
La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha hecho los siguientes nombramientos:

Tafalla.—Juez municipal, don Julio Martimene Otón; Juez suplente don Francisco Ruberte Fernández; Fiscal municipal, don Casimiro Armendáriz Sada.

Zabalza.—Juez suplente, don Gabino Galar Paternain. Fitero.—Juez municipal, don Gregorio Sanz Solanes.

Ucar.—Juez suplente, don Constantino Arrastia Izurán. Montegud.—Fiscal suplente, don Tomás Clavijo Ullate.

Alto.—Fiscal suplente, don Victoria Arraras Hermsolla. Espronceda.—Fiscal municipal, don Pablo Ortigosa Pérez de Pipaón.

Sansol.—Juez suplente, don Joaquín Rodríguez Ruiz de Galarreta. Garinain.—Juez municipal, don Benedicto Océiz Lezaun.

## MOR - COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc Hipertrófia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.—Tel 1417 Viced, ANGEL DE GARAZABAL

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales...	5%
Imposiciones semestrales...	5% 5/8
Libretos ordinarios...	5% 1/2
Cuentas corrientes a la vista...	1% 5/8

## Publicaciones

Sobre la mesa de trabajo tenemos el número siete de esta hermosa revista, cada año mejor presentada y que en el actual ha logrado colaboraciones literarias interesantes de José María Pérez Salazar, L. Echeverría Aranguren, V. Clairuz y otras plumas locales. Incluso la garbosa de nuestro gran "Deportista". Publica igualmente escogidas fotos de todos los aspectos de las fiestas de San Fermín, los programas de toros y teatros durante las mismas y el relato cantado y "pintado" de las andanzas sanferminescas de Pachín y el simpático Tomborrobombón.

Felicitamos a Publicidad Elso por este número de "Vida Navarra", un éxito más que añadir a los ya conseguidos por la popular empresa que dirige nuestro buen amigo don Celario de Elso.

## RECURSOS CONTRA UNAS MULTAS

A los efectos del derecho que determina la ley de orden público han sido admitidos en el Gobierno Civil los recursos de alzada interpuestos por doña María Luisa Moneo Arguita y don Silvestre de la Parra Martín contra las multas de 150 y 200 pesetas, respectivamente, que les fueron impuestas por el gobernador civil.

## VUELCO DE UN CAMION

El inspector jefe de carreteras, señor Tello, comunica que el día pasado en el kilómetro 26 de la carretera de Estella a Vitoria volcó el camión de la matrícula de Bilbao 12.500, que se dirigía a Zaragoza conduciendo material para construcción de camas, guiado por los vecinos de Bilbao, Sebastián Pérez y Julián Quintanilla, los cuales resultaron ileso. En cambio el camión quedó totalmente destruido.

## F LURI AMIGOT CAMINO MALANGRE Practicantes - POR OPOSICION DEL HOSPITAL

Argaray (VillaMari-Luri) Teléfono 2903

## CASA DE SOCORRO

En este centro han sido asistidas: Andrés del Río, de 12 años, esquín en el brazo derecho por caída. Miguel Roz, de 9 años, herida contusa en la mano derecha por golpe. Luis Madrogo, de 17 años, herida incisa en la mano derecha producida con un cristal. Manuel Huarte, de 12 años, herida contusa en la frente y erosiones en ambas rodillas por caída. M. L. de 36 años, herida contusa en el cuero cabelludo.

## NOTAS JUDICIALES

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Juzgado de Tafalla.—Por amenazas a un agente de la autoridad, Procesado, Primitivo Labiano y Benito Mayayo. Abogado, señor Echaide. Declarará un testigo.

Juzgado de Estella.—Incidente sobre declaración de pobreza para litigar en pleito entre don Valentín Eloy Pérez Ripa, la Sociedad de Seguros La "Preservatrice" y el señor abogado del Estado, que no han comparecido. Abogado señor Etxeola. Procurador, señor Lezaola.

**SENTENCIAS**  
Absolviendo a Gregorio Orduña Asia del delito de desobediencia de que se le acusaba y declarando los hechos de autos constitutivos de una falta.

Contendado a José Lezaun y Antonio Urroz, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sirviéndose de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

**NOMBRAMIENTOS DE JECES Y FISCALES**  
La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha hecho los siguientes nombramientos:

Tafalla.—Juez municipal, don Julio Martimene Otón; Juez suplente don Francisco Ruberte Fernández; Fiscal municipal, don Casimiro Armendáriz Sada.

Zabalza.—Juez suplente, don Gabino Galar Paternain. Fitero.—Juez municipal, don Gregorio Sanz Solanes.

Ucar.—Juez suplente, don Constantino Arrastia Izurán. Montegud.—Fiscal suplente, don Tomás Clavijo Ullate.

Alto.—Fiscal suplente, don Victoria Arraras Hermsolla. Espronceda.—Fiscal municipal, don Pablo Ortigosa Pérez de Pipaón.

Sansol.—Juez suplente, don Joaquín Rodríguez Ruiz de Galarreta. Garinain.—Juez municipal, don Benedicto Océiz Lezaun.

## MOR - COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc Hipertrófia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.—Tel 1417 Viced, ANGEL DE GARAZABAL

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales...	5%
Imposiciones semestrales...	5% 5/8
Libretos ordinarios...	5% 1/2
Cuentas corrientes a la vista...	1% 5/8

## Publicaciones

Sobre la mesa de trabajo tenemos el número siete de esta hermosa revista, cada año mejor presentada y que en el actual ha logrado colaboraciones literarias interesantes de José María Pérez Salazar, L. Echeverría Aranguren, V. Clairuz y otras plumas locales. Incluso la garbosa de nuestro gran "Deportista". Publica igualmente escogidas fotos de todos los aspectos de las fiestas de San Fermín, los programas de toros y teatros durante las mismas y el relato cantado y "pintado" de las andanzas sanferminescas de Pachín y el simpático Tomborrobombón.

Felicitamos a Publicidad Elso por este número de "Vida Navarra", un éxito más que añadir a los ya conseguidos por la popular empresa que dirige nuestro buen amigo don Celario de Elso.

## RECURSOS CONTRA UNAS MULTAS

A los efectos del derecho que determina la ley de orden público han sido admitidos en el Gobierno Civil los recursos de alzada interpuestos por doña María Luisa Moneo Arguita y don Silvestre de la Parra Martín contra las multas de 150 y 200 pesetas, respectivamente, que les fueron impuestas por el gobernador civil.

## VUELCO DE UN CAMION

El inspector jefe de carreteras, señor Tello, comunica que el día pasado en el kilómetro 26 de la carretera de Estella a Vitoria volcó el camión de la matrícula de Bilbao 12.500, que se dirigía a Zaragoza conduciendo material para construcción de camas, guiado por los vecinos de Bilbao, Sebastián Pérez y Julián Quintanilla, los cuales resultaron ileso. En cambio el camión quedó totalmente destruido.

## F LURI AMIGOT CAMINO MALANGRE Practicantes - POR OPOSICION DEL HOSPITAL

Argaray (VillaMari-Luri) Teléfono 2903

## CASA DE SOCORRO

En este centro han sido asistidas: Andrés del Río, de 12 años, esquín en el brazo derecho por caída. Miguel Roz, de 9 años, herida contusa en la mano derecha por golpe. Luis Madrogo, de 17 años, herida incisa en la mano derecha producida con un cristal. Manuel Huarte, de 12 años, herida contusa en la frente y erosiones en ambas rodillas por caída. M. L. de 36 años, herida contusa en el cuero cabelludo.

## NOTAS JUDICIALES

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Juzgado de Tafalla.—Por amenazas a un agente de la autoridad, Procesado, Primitivo Labiano y Benito Mayayo. Abogado, señor Echaide. Declarará un testigo.

Juzgado de Estella.—Incidente sobre declaración de pobreza para litigar en pleito entre don Valentín Eloy Pérez Ripa, la Sociedad de Seguros La "Preservatrice" y el señor abogado del Estado, que no han comparecido. Abogado señor Etxeola. Procurador, señor Lezaola.

**SENTENCIAS**  
Absolviendo a Gregorio Orduña Asia del delito de desobediencia de que se le acusaba y declarando los hechos de autos constitutivos de una falta.

Contendado a José Lezaun y Antonio Urroz, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sirviéndose de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

**NOMBRAMIENTOS DE JECES Y FISCALES**  
La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha hecho los siguientes nombramientos:

Tafalla.—Juez municipal, don Julio Martimene Otón; Juez suplente don Francisco Ruberte Fernández; Fiscal municipal, don Casimiro Armendáriz Sada.

Zabalza.—Juez suplente, don Gabino Galar Paternain. Fitero.—Juez municipal, don Gregorio Sanz Solanes.

Ucar.—Juez suplente, don Constantino Arrastia Izurán. Montegud.—Fiscal suplente, don Tomás Clavijo Ullate.

Alto.—Fiscal suplente, don Victoria Arraras Hermsolla. Espronceda.—Fiscal municipal, don Pablo Ortigosa Pérez de Pipaón.

Sansol.—Juez suplente, don Joaquín Rodríguez Ruiz de Galarreta. Garinain.—Juez municipal, don Benedicto Océiz Lezaun.

## MOR - COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc Hipertrófia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.—Tel 1417 Viced, ANGEL DE GARAZABAL

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales...	5%
Imposiciones semestrales...	5% 5/8
Libretos ordinarios...	5% 1/2
Cuentas corrientes a la vista...	1% 5/8

## VIAJES

De su viaje de boda han regresado el abogado don José Huarte-Mendiola y su bella esposa, doña María Lourdes Beunza.

—Estuvo ayer en Pamplona el conde de Tafalla don David Jaime.

—Con sus hijos marcharon a las Ventas de Arraiz los señores de Urruti y López.

—De Huelva ha llegado el ex secretario del Gobierno Civil de Navarra don Modesto Font.

—Se ha trasladado de Zaragoza a Falces don Restituto Hernández.

—Vino de Madrid doña Mercedes Navaz de Astarlo.

## JAMON ASEJO Sin piel ni tocino a 13 pesetas kilo. CASA ARGAL

—De Teruel, con su familia, el funcionario del Banco Hispano Americano don Cristóbal Manso.

—Estuvieron ayer en Pamplona el secretario municipal de Buniol, don Martín Lomingo, y el de Murillo el Cuerdo, don Emiliano Solano.

—Para Zamora salió el obispo de aquella diócesis, Ilmo. señor don Manuel Arce Ochotorena.

—Ha vuelto de Madrid, después de obtener el título de enfermera con el número uno, la señorita Angelita Sánchez Cayuela.

## PETICION DE MANO

A los señores de Luna ha sido pedida la mano de su bellísima hija Nafielu para el farmacéutico don José Soriano Hernández.

## Casa Arrillaga RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapatería, 54, PAMPLONA

## DOS BODAS

En la iglesia parroquial de Villabona celebró ayer el nupcial enlace de la distinguida y bellísima señorita María Dolores Subijana, con don José Antonio Sagüés Irujo, tan querido entre la juventud pamplonesa, a los que apadrinaron sus padres, doña Eugenia Irujo de Sagüés y don Alejandro Subijana.

La novia vestía blanco traje de "pau d'ange", del que portaban la larga cola los señores Maite Laborde y Luisito Sagüés, y el novio de chaqueta.

Bendijo el matrimonio el sacerdote don Eusebio Comín, primo del novio, pronunciando una sentida plática el párroco de Villabona, don Mateo de Arizandi. Como testigos firmaron el acta correspondiente don Fermín Sagüés, don Jesús Irujo, don Javier Comín, don Antonio y don Desiderio Subijana, y don José Laborde.

A mediodía se sirvió en el restaurant "Amara" un espléndido banquete, siendo los nuevos esposos acompañados a la mesa por las señoras de Sagüés (don Teofo, don José María, don Joaquín María, don Jesús, don Fermín y don Alberto) de Solchaga, de Balentina, de Goñi Blanco, de Suñer, de Urquiza, de Tellechea, y de Urribarrena; señoras de Subijana (María Josefa, María Teresa y María Pilar), Sagüés (Ana María), Remusia, Urtizbera, Perinián Urquiza (Isabel y Teresa) y Barrera; señores de

## SERVICIO DE ENFERMOS

PARROQUIAL San Saturnino.—Don Juan Adot, Mayor, 54, tercero. San Nicolás.—Don Cándido Berrezo, San Antón, 5, tercero. San Juan.—Don Eduardo Lázaro, Chapitela, 20, tercero. San Lorenzo.—Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo. Señor Azqueta, Ciudadela, 1. Señor Azcona, San Saturnino, 7. San

# SESION DE CORTES

## Discusión de los Proyectos de ley de ampliación de la amnistía y de la indemnización por enfermedades profesionales

Empieza la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas desanimación. En el banco azul el ministro de Justicia.

Aprueba el acta se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes.

### PROYECTO AMPLIACION DE AMNISTIA

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año.

El señor TABOADA defiende un voto particular pidiendo que se suprima el artículo segundo. Afirma que existe una calidad cuando se pretende excluir de ella a aquellos que están procesados por sus excesos al reprimir un movimiento revolucionario.

El señor GOMARIZ en nombre de la comisión le contesta diciendo que los agentes de la autoridad que se excedan en el cumplimiento de su misión no tienen ningún motivo político. Con meteríamos una enorme injusticia.

El señor TABOADA rectifica y dice que este artículo pone una limitación a la Generalidad que debe tener la amnistía.

El señor GOMARIZ también rectifica y dice que cuando un agente del Estado se excede en el cumplimiento de su misión no puede cometer más que un delito común por que cuando cumple con su deber no comete ningún delito aunque resulte muerta o lesionadas algunas personas. En votación nominal es rechazado el voto por 21 contra 10.

El señor ALBINO explica el voto y dice que co n la teoría del móvil pueden salir a la calle quien haya asesinado a su semejante siempre que diga que fue por móviles políticos y en cambio un desgraciado que haya herido a alguien en riña quedará en la cárcel. Todos deben salir o todos deben quedar en la cárcel.

El señor GUERRA GARCIA defiende otro voto particular análogo al anterior y dice que no es que quiera con este voto particular poner una cortina de fuego que evite que se investigue cuanto pudo ocurrir en la represión del movimiento de octubre pero esto es imposible porque no puede en ningún caso determinar cuando un agente de la autoridad se excede y lo que haga siempre estarán amnistiados por el decreto ley que aprobó la Diputación Permanente de la Cámara.

El señor GALARZA en nombre de la comisión le contesta oponiéndose. Dice que todos los decretos leyes tienen que ser convalidados por las Cortes en cumplimiento de un precepto constitucional. De modo que el argumento político del señor Guerra cae por su base. En el decreto se aludía únicamente a los delitos políticos y sociales y ayer se demostró que podían hacerse interpretaciones que no se ajustaran a la realidad y por ello nosotros hemos tenido que apreciar el móvil para evitar estas confusiones. En la Diputación Permanente nadie preguntó si estaban excluidos los que se excedieron en la represión.

Los excesos en la represión no pueden ser delitos políticos. Una autoridad, cuando combatiendo con revolucionarios, mata, no delinque. En cambio cuando es al revés sí, pero la autoridad es siempre la defensora de las leyes y cuando falla ella comete un delito común. Defender esos excesos es defender la anarquía.

El señor FUENTES PILA: S. S. lo ha practicado.

El señor GALARZA: Ya sé a que se refiere S. S. pero ocupé ese cargo cuando había un Gobierno de pocos poderes y con la condición de abandonarlo cuando se aprobara la Constitución.

El señor FUENTES PILA: No era de pocos poderes sino que tenía un estatuto.

El señor GALARZA, cuando quiera podemos hablar de eso. Tengo un archivo hasta con cartas en italiano. Sería curioso que nosotros fuéramos a pedir responsabilidades en un debate sobre la represión y antes fuéramos a incluir estos delitos en la amnistía. Del debate saldrán las consecuencias. (Aplausos de la mayoría).

El señor BERMUDEZ se enfada y pronuncia unas palabras que entre los aplausos al señor Galarza no se oyen. Algunos diputados de la mayoría protestan y el señor SOTO, de la Ceda, muy excitado, se dirige al señor Galarza y pronuncia frases que en medio del vocerío no se pueden percibir. A ellas contesta el señor GALARZA con otras de gran viveza y entre los diputados de la mayoría y los de derecha se cruzan frases muy duras y el presidente tiene que intervenir con energía para cortar el incidente y dice: No puede repetirse el hecho de que los señores diputados se produzcan de esta manera. Tanto el señor Galarza como el señor Soto deben dar por retiradas las palabras pronunciadas. Con estos incidentes se da un espectáculo lamentable que coloca en una situación difícil singularmente a esta presidencia.

El señor GALARZA: Yo recuerdo toda palabra molesta para cualquier señor diputado, pero quien traiga aquí esos cuentos es un miserable.

El señor GUERRA GARCIA rectifica insistiendo en sus afirmaciones. Dice que el señor Galarza no es con secuente porque combatió la dictadu

ra y después actuó con plenos poderes. También rectifica el señor GALARZA y dice que no es un secreto para nadie que en programa del Frente Popular estaba la amnistía y la persecución de los excesos cometidos en la represión. Yo defendí los plenos poderes el año 1931 porque ocupaba el poder de un Gobierno que había llegado a los ministerios llevado por el pueblo y yo había recibido el poder del Jefe de Estado.

El señor VENTOSA interviene contra el artículo. Dice que este es el de mayor gravedad porque le da carácter al proyecto. El concepto de que se parte es falso, ya que se separa a todos aquellos que pudieron haber delinquido en el uso de la autoridad. Se olvidan los hechos cometidos por aquellos que lucharon contra el Estado y en cambio no se olvidan los que se pudieron haber cometido por exceso en la defensa del mismo. Esto representa una prima a la subversión y puede determinar el que los elementos de orden cuando llegue el momento de que los tenga que emplear un Gobierno republicano, quiera añadir al peligro que supone el de incurrir en una responsabilidad por exceso. Esto es dar una prima a favor de la sedición.

El señor GOMARIZ: Los republicanos no estamos dando una prima a la subversión. S. S. ha hecho con esto una habilidad política. Los delitos cometidos por exceso no pueden ser delitos políticos. Lo que en el cumplimiento de un deber atacan a los revolucionarios, no cometen ningún delito. Pero los hechos de crueldad no pueden ser amnistiados como tales delitos políticos.

El señor VENTOSA: No debe tener mucha seguridad la Comisión de que no son delitos políticos los excesos que pueden cometer los agentes de la autoridad cuando ha puesto el artículo segundo. Los delitos y las crueldades que pueden haber cometido los revolucionarios son examinados nuevamente por las Sala para ver si pueden o no ser amnistiados pero los otros no. Nosotros no podemos estar conformes con una ley que tiende a enmohecer y a hacer ineficaces los organismos de orden del Estado.

El señor GOMARIZ también rectifica y dice que el señor Ventosa sigue eludiendo el problema fundamental. El hecho de haber colocado nosotros el artículo segundo podrá ser reiterativo pero nada más. Para ensalzar los elementos de orden de la República, estamos nosotros pero sin adularnos.

Se procede a votar nominalmente el artículo segundo.

Es aprobado por 133 votos contra cuarenta y ocho.

El señor PABON (Don Benito) defiende una enmienda al artículo tercero.

(Preside el señor Fernández Cidrigón).

El señor GALARZA le contesta por la Comisión, oponiéndose.

El señor PABON (don Benito) rectifica nuevamente y es rechazada la enmienda.

El señor ROMERO SOLANO defiende una enmienda al artículo tercero que es aceptada en espíritu por la Comisión.

El señor BENITEZ DE LUGO defiende una enmienda al artículo tercero en la que pide se amplien los beneficios de la amnistía a las notas desfavorables de las clases e individuos de tropa y la armada como consecuencia como condenas impuestas durante su permanencia en filas.

El señor RICO se opone por la Comisión y el señor BENITEZ DE LUGO rectifica brevemente y retira la enmienda.

El señor ESCRIBANO interviene sobre el artículo muy brevemente.

En votación nominal es aprobado el artículo tercero por 119 contra 4.

Se aprueba el artículo adicional primero sin discusión, y también el adicional segundo después de una breve intervención del señor PABON don Benito).

Toman asiento en el banco azul los ministros de Trabajo y Agricultura.

El señor VILAALTA defiende un voto particular al artículo adicional tercero y a una indicación del ministro de Justicia retira el voto particular.

Se aprueba este artículo.

El señor FUENTES PILA rectifica y dice que ellos no aparecen complicados en la labor de Gobernación del país cuando se aprobó óla anterior amnistía. Recuerda que la posición de ellos fué la de que la amnistía fuera total y dice que espera que en el porvenir se tengan en cuenta los deseos de la minoría de Renovación Española.

Termina retirando la enmienda. Se aprueba el proyecto. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de indemnización por enfermedades profesionales.

El señor BERMEJILLO consume un turno de totalidad. Afirmo que en esta discusión hay que considerarle como un elemento más de la mayoría. No obstante de pertenecer a la oposición, pues está conforme con el dictamen. Con minuciosidad examina el dictamen en lo que respecta a los acuerdos internacionales y lo que sobre este particular conservamos en España.

Declara que este proyecto no nos iguala a lo que otros países tienen ya concedido pero si nos consideramos en un plano superior al de otros países de Europa.

Considera que hay que tener más desvelos por la profilaxis y por la higiene pública para reducir el exponente de mortalidad. Dice que es necesario organizar una enseñanza a los obreros y cree que debe implantarse el uso obligatorio de caretas para determinados trabajos.

Se ocupa de las enfermedades del magnesso que tienen resultados lamentables. (Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO).

Se incorpora a la base primera el voto del señor Bermejillo. Sin discusión se aprueban todas las demás bases de que consta la ley. Se lee el despacho ordinario.

Se fija el orden del día para la próxima sesión y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

### Una reunión en Madrid

En una sección del Congreso se han reunido los diputados y miembros de la Sociedad de Estudios Vascos, residentes en Madrid, convocados por esta Sociedad al objeto de organizar la Exposición de las guerras civiles del siglo XIX, que tendrá efecto en Estella (Navarra), durante el próximo mes de septiembre, dirigida por aquella Sociedad, y bajo los auspicios de la Diputación de Navarra, con ocasión y coincidencia del Congreso de estudios históricos convocado en la misma en la que tomarán parte destacados investigadores españoles y extranjeros y al que ha sido invitado para su presidencia de honor, S. E., el señor Presidente de la República.

Ha quedado constituida una Comisión por don Juan Allende Salazar, destacado miembro de la Sociedad de Estudios Vascos, don Tomás Domínguez Arévalo, decano de la representación en Cortes de Navarra, don Raimundo García, director de "Diario" de Pamplona y diputado, don Manuel de Trujillo, diputado por Guipúzcoa y el presidente de la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid.

Han sido comisionados, de modo singular, el señor Domínguez Arévalo y la Agrupación de Cultura Vasca para gestionar de los museos de la capital y de cuantos tengan objetos valiosos de ese pasado histórico que, por serlo, nos pertenece a todos por igual, su cesión al objeto referido, poniéndolos a disposición de las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra, sirviendo esta nota de invitación a tales efectos.

**¡Fumadores!**  
PROCED. DEL PAPEL DE FUMAR FHUC SIETE SEIS Y DEJAREIS LAS MARCAS EXTRANJERAS



Estuche cuadrado, 10 céntimos.  
Estuche largo, 15 céntimos.  
Librito doblado, 15 céntimos.  
Bloc 500 hojas con escudo, 90 cts.

### Visado por la censura

do, teniendo en cuenta los intereses y circunstancias de las regiones a que afecta. Quedó aprobado en principio y se celebrará el próximo lunes, en que ya habrá sido redactado por el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Justicia informó de un decreto sobre régimen definitivo del Tribunal de Menores de Madrid. Se trata solamente de dar carácter definitivo a las funciones del juez que entiende en estas cuestiones, que hasta ahora ha venido actuando con carácter provisional.

Los otros asuntos de despacho del señor Blasco Garzón, así como de los demás ministros, da noticia exacta —contra lo que hasta ahora ha sido costumbre del ministro secretario— la referencia oficial.

Es probable que durante la celebración del Consejo el ministro de Justicia tuviese conocimiento del acuerdo adoptado por el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre los recursos de alzada presentados por determinados patronos contra decisiones de Jurados mixtos alrededor de problemas afectados por el decreto de readmisión dictado por el señor Ramos cuando desempeñaba la cartera de Trabajo.

Es esta cuestión que durante la tarde de ayer preocupó bastante al Gobierno. Naturalmente, y aunque no pública ni privadamente los ministros hicieron manifestación alguna al respecto, cabe pensar que el señor Blasco Garzón transmitiese a sus compañeros la noticia que acabamos de recibir. Tenemos entendido que el Gobierno estima este problema, no gramente "molesto", y es muy posible que tal molestia pueda disiparse a lo largo de los veinte días de plazo acordado por el Tribunal para que las comisiones de despídos informen acerca del carácter de éstas. En este tiempo de la Comisión de Justicia, redactado por el señor Lara, que encarga a modificar la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

# Información general de Madrid

**Se ha comentado el que el Ministro de Trabajo no haya permitido al diputado señor Bermejillo, terminara su discurso interesante y ameno sobre el proyecto de enfermedades profesionales.**

**Las bases del laudo ministerial para el conflicto de la construcción; entre otras son 40 horas semanales y vacaciones de siete días.**

### CONTRA LOS SABOTAJES

Madrid.—Los diputados por Madrid de la Ceda han dirigido un ruego escrito por mediación de la mesa de la Cámara a los ministros de Obras Públicas y Gobernación a fin de que adopten energías medidas para terminar con los actos de sabotaje en las tres redes centrales distribuidoras de agua y electricidad que dejan sin estos servicios a importantes sectores de Madrid e incluso a algunos hospitales, ocasionando un grave peligro a la ciudad que de esta forma se enfrenta a una catástrofe sanitaria.

### TERMINA CON CALMA

Madrid.—El presidente de la Cámara al terminar la sesión dijo a los periodistas que se había incorporado al orden del día para el martes un dictamen de la comisión de Trabajo modificando algunos preceptos de la ley de 25 de junio de 1935 relativa al paro obre o.

do, teniendo en cuenta los intereses y circunstancias de las regiones a que afecta. Quedó aprobado en principio y se celebrará el próximo lunes, en que ya habrá sido redactado por el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Justicia informó de un decreto sobre régimen definitivo del Tribunal de Menores de Madrid. Se trata solamente de dar carácter definitivo a las funciones del juez que entiende en estas cuestiones, que hasta ahora ha venido actuando con carácter provisional.

Los otros asuntos de despacho del señor Blasco Garzón, así como de los demás ministros, da noticia exacta —contra lo que hasta ahora ha sido costumbre del ministro secretario— la referencia oficial.

Es probable que durante la celebración del Consejo el ministro de Justicia tuviese conocimiento del acuerdo adoptado por el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre los recursos de alzada presentados por determinados patronos contra decisiones de Jurados mixtos alrededor de problemas afectados por el decreto de readmisión dictado por el señor Ramos cuando desempeñaba la cartera de Trabajo.

Es esta cuestión que durante la tarde de ayer preocupó bastante al Gobierno. Naturalmente, y aunque no pública ni privadamente los ministros hicieron manifestación alguna al respecto, cabe pensar que el señor Blasco Garzón transmitiese a sus compañeros la noticia que acabamos de recibir. Tenemos entendido que el Gobierno estima este problema, no gramente "molesto", y es muy posible que tal molestia pueda disiparse a lo largo de los veinte días de plazo acordado por el Tribunal para que las comisiones de despídos informen acerca del carácter de éstas. En este tiempo de la Comisión de Justicia, redactado por el señor Lara, que encarga a modificar la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En el orden del día para el martes hay bastantes dictámenes —añadió—. Comenzaremos con la discusión del proyecto de ley de jubilación de funcionarios de la carrera judicial. Después el de rescate y adquisición de bienes comunales y algo de Estado si se encuentra presente en el salón e ministro del departamento. Y termino felicitándome —dijo— de que la semana parlamentaria haya terminado más pacíficamente que comenzó.

### UN TEMA INTERESANTE

Madrid.—Con sorpresa vieron los periodistas que los diputados dicen han animadamente en el pasillo inmediato al terminar la sesión.

Se acercaron a aquellos y vieron que comentaban la actitud del ministro del trabajo que sin comprenderlo no había permitido al diputado de esta señ r Bermejillo que terminara un discurso ameno y claro que estaba pronunciando sobre el proyecto de ley de enfermedades profesionales. Tan interesante era el tema y con tal satisfacción escuchado que algunos parlamentarios de distintas tendencias han rogado al señor Bermejillo que edite un folleto con su discurso y añada en él lo que por falta de tiempo no pudo decir.

El señor Besteiro dijo al secretario de la Ceda señor Carrascol: Que conste que nosotros no tenemos ninguna pena y que hemos lamentado mucho que el señor Bermejillo no haya podido terminar su magnífico informe.

Otros diputados de izquierda dicen que para escuchar temas e intervenciones sin interés han estado hasta las cuatro y las cinco de la mañana algunos días y sin embargo hoy que asistían a una discusión y o acción in te e anti ima no se había podido terminar.

### UNA REFERENCIA INEXACTA

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha dirigido a don Angel Galarza la siguiente carta: **MI QUERIDO AMIGO,** En la sesión del miércoles y con motivo del debate sobre los problemas del campo hay una intervención del señor Cid que me ha producido extrema sorpresa. Dice el señor Cid refiriéndose a un problema de tarifas que afecta a Tarragona y en el que yo hubiese de intervenir como ministro de Agricultura que usted sorprendió mi buena fé, incluso yo que supe escandalizado en el engaño del que a su juicio fui víctima. Yo no he hablado jamás con el señor Cid de ese problema ni de ningún otro. Es por consiguiente total y absolutamente inexacto su declaración autorizándole a usted para que utilice esta carta como estime de derecho o de conveniencia. Le abraza, Marcelino Domingo.

### LAS BASES DE LA CONSTRUCCION

Madrid.—En el ministerio de Trabajo ha sido facilitado esta noche el laudo firmado por el señor Lluhi para resolver el conflicto del ramo de la construcción.

Consta de veintinueve bases y seis adicionales. Fija los salarios comprendidos en la industria de la construcción iguales a los que actualmente rigen con un aumento de un doce por

ciento para los salarios de cuantía inferior a doce pesetas y de un cinco por ciento para los de esta cantidad en adelante.

Establece la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales. El obrero tendrá derecho a una vacación anual retribuida de siete días laborables. Este derecho podrá prorratearse a partir del tercer mes si el despido del obrero es anterior a su derecho de vacaciones. En caso de accidente de trabajo se abonará al obrero el jornal íntegro de los siete días de la semana. Se obliga a los patronos a que en las obras en que se empleen más de treinta obreros a facilitar habitación o casillas amplias para el aseo de los trabajadores agua corriente, ducha, luz y perchas.

Estas bases entrarán en vigor el próximo lunes día seis.

### FIRMA

He aquí algunos de los documentos sometidos hoy a la firma del presidente de la República y que se ha facilitado esta madrugada en Gobernación:

### Presidencia.—Decreto restableciendo en la presidencia del Consejo de Ministros la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Id. nombrando director general de Marruecos y Colonias a don Aguirre Maestre de León.

Id. id. secretario técnico de Colonias en la Dirección General de Marruecos y Colonias a don Antonio Nom bella Tomaschik.

Idem. admitiendo la dimisión del gobernador de Huelva, don Ceferino Maestu.

Id. nombrando para dicho cargo a don Diego Jiménez Castellanos.

Justicia.—Estableciendo en Burgos una prisión para penados políticos y sociales.

Hacienda.—Promulgación de ley por rogando para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados en 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año.

Gobernación.—Concediendo la nacionalidad española al súbdito alemán don Walter Sobrmeh.

Id. nombrando delegado gubernativo de Melilla a don Jaime Fernández Gil.

Obras Públicas.—Decreto disponiendo que las compañías ferroviarias no adheridas al régimen ferroviario están obligadas al cumplimiento del decreto de cuatro de julio de 1931 elevado a ley en 13 de noviembre siguiente y derogando la orden ministerial de 4 de junio de 1935.

Agricultura.—Título de Director General de Montes, pesca y caza, a favor de don Vitoriano Ribera C. Gallo.

Industria.—Decreto distando normas para la tramitación de los expedientes de exención de derechos de importación de maquinarias actualmente en suspenso.

Id. fijando cupos para la distribución del maíz durante el año 1936.

**MAS CRIMENES POLITICOS**  
Madrid.—A la una y media de la madrugada salían de la Casa del Pueblo varios afiliados a la misma de la sección de lecherías donde habían tenido una reunión.

**Su marido**  
no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

**Nettosol**  
que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermas, alquitran, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.

Frescos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

**Daniel Galán**  
ODONTOLOGO  
San Antón, 19 Pamplona

# Información del Extranjero: DE LAS REGIONES

## Prosigue la Asamblea de la S. de N. El tono de los discursos, favorable al levantamiento de las sanciones pero firme en el robustecimiento del pacto

### LOS DELEGADOS ABISINIOS PLANTEAN DOS CUESTIONES DE COMPROMISO PARA LA ASAMBLEA

#### Importante discurso del Ministro francés de Negocios Extranjeros.

**HUELGAS**  
Estraburgo.—Por diferencia de interpretación sobre el contrato colectivo y la determinación de los salarios entre la dirección y los obreros de las minas de petróleo de Pechelbronn se han declarado en huelga y han ocupado todos los edificios y obras más de tres mil obreros.

**DURARA UNA SEMANA**  
Montreux.—Se estima en esta ciudad que la conferencia estará aun reunida una semana y que lord Stanhope regresará después a Montreux para proceder a la firma del nuevo acuerdo de los estrechos.

**LA UNION INTERPARLAMENTARIA**  
Budapest.—Hoy se ha inaugurado, bajo la presidencia del señor Kanya, Ministro de Negocios Extranjeros y con asistencia del Regente la 32 Conferencia de la Unión Interparlamentaria a la que concurren 450 delegados de todas las partes del mundo.

**HASTA SEPTIEMBRE**  
Ginebra.—La mesa de la S. de N. ha sido encargada por la Asamblea de la redacción de uno o varios proyectos de resoluciones para la conclusión de los debates. La Asamblea decidió aplazar a la reunión de septiembre las elecciones de Jueces para el Instituto Internacional de La Haya en las vacantes de Alemania y Estados Unidos.

**BARCIA, FELICITADO**  
Ginebra.—El señor Barcia después de su discurso de hoy fue felicitado entre otros por los señores Eden, Delbos, Montreux y por los representantes de Australia, Noruega, Grecia, Argentina, Cuba, etc.

**HABLAN VARIOS REPRESENTANTES**  
Ginebra.—El señor Deblanck (Cuba) se pronunció en favor del levantamiento de las sanciones.

El del Ecuador, señor Zalduendo, recordó que su país fue el primero en pronunciarse por tal levantamiento y se declaró partidario de la constitución de acuerdos regionales limitados por los compromisos internacionales y que no salgan del cuadro de la Sociedad de Naciones.

El señor Kohr, Ministro de Negocios Extranjeros de Noruega, declara que sería indigno levantar las sanciones si simultáneamente no se proclama que nuestra acción se ha fundado en los principios del honor, después de la derrota material—dice—evitemos la errorra moral.

Después hace uso de la palabra el Ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Delbos, Francia—dice—descarta cualquier propósito que afecte a la reforma del pacto en su estructura y en su espíritu aunque desea perfeccionar su aplicación. La Sociedad de Naciones se convertirá en una palabra vana si se pretiene de ampliarla se sacrificen sus principios esenciales de responsabilidad y acción colectiva. Reduciendo la institución ginebrina a un papel meramente consultivo se le asestará el más rudo golpe.

Se refiere a la unanimidad exigida para que el Consejo pueda decidir ante la amenaza de una guerra y estima que si los esfuerzos de conciliación fracasan, la acción pacífica del Consejo no debe ser paralizada por los partidarios de la agresión. El Gobierno francés—añade—se niega a creer que un exceso de formalismo pueda llegar a privar al artículo 11 de toda su eficacia real. Se muestra partidario de mantener la obligación de solidaridad general en los aspectos económico y financiero que se establece en el 16 y del derecho del Consejo para hacer recomendaciones de orden militar, medidas en muchos casos necesarias.

Nuestro deber—añade—es buscar los mejores métodos para establecer relaciones más estrechas en la aplicación entre las medidas de presión económica y financieras y el empleo de los medios militares. La solución puede encontrarse en la organización de nuevos acuerdos regionales en la agrupación de potencias cuya unión se funde en la situación geográfica o en la comunidad de interés. Propone que los Gobiernos de los Estados miembros hagan a la secretaría de la Sociedad de Naciones antes del 15 de Agosto cuantas observaciones crean convenientes con vista a una aplicación más eficaz de los citados artículos de las que se decidirá un informe que será estudiado en la sesión de Septiembre.

Al terminar su discurso el señor Delbos fue calurosamente aplaudido por la asamblea.

Y seguidamente el Presidente dió cuenta de haberse presentado dos proyectos de resolución abisinios, uno relativo al no reconocimiento de "hecho consumado" y el otro acerca de la garantía del empréstito y se levantó la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

**MAS SOBRE LOS ESTRECHOS**  
Ginebra.—A las tres y cuarto se reunieron los señores Eden, Rustu Aras, Litvinov, Delbos y Paul Boncour, para examinar el estado de las negociaciones de Montreux con vista a la redac-

ción de un nuevo convenio de los estrechos.

**EL JUDIO QUE QUERIA SUICIDARSE**  
Ginebra.—En un acarta dirigida al señor Aveni, Lex, el fotógrafo que intentó suicidarse mientras pronunciaba un discurso el señor Barcia ante la Asamblea de la S. de N. dice que con un muerte quería llamar la atención del mundo acerca de la situación en que se encuentran los judíos en Alemania.

Lex de origen israelita, había nacido en Viena está nacionalizado checoslovaco.

La sala que se disparó no le ha roto el corazón y se halla alojada en los tejidos musculares.

Los médicos creen que podrán extraerla y salvarle la vida.

**LOS PROYECTOS ABISINIOS**  
Ginebra.—La presentación por los abisinios de los dos proyectos de resolución han originado dificultades en las sesiones para llegar a la liquidación del conflicto derivado de las sanciones.

Si la delegación abisinia mantiene sus proyectos y pide votación para ellos la asamblea se encontrará en situación muy delicada.

**EL DUQUE DE SPOLETO**  
Roma.—El duque de Spoleto, que durante seis meses ha estado al frente de la flota ligera del Mar Negro ha alido de Massua para Italia, donde hará cargo del mando de un crucero.

**EL EMBAJADOR EN BERLIN**  
Londres.—Sir Eric Philips, Embajador de Gran Bretaña en Berlín, salió ayer de esta ciudad para pasar varias semanas en Londres.

Se cree que el embajador se entrevistará con el ministro de Negocios Extranjeros para tratar de la situación en Alemania de los "estrangeiros".

**AUTOPISTAS HACIA OCCIDENTE**  
Moscú.—Han comenzado las obras para la construcción de dos autopistas una de 400 kilómetros de larga, de Moscú a Kiev y otra de 700 de Moscú a Minsk, que quedarán terminadas fines del próximo año.

Ambas autopistas se dirigen hacia la frontera occidental de la U. R. S. S.

**ACUERDO FRANCO-HOLANDES**  
París.—Se ha concertado un acuerdo franco-holandés fijando la cifra de los contingentes del tercer trimestre de 1936.

**LA REINA MARIA DE RUMANIA**  
Londres.—Han llegado esta mañana a Londres la Reina María de Rumania acompañada de su hija la princesa Elena y el esposo de ésta el príncipe Anton y sus tres hijos.

**UN DEBATE**  
Londres.—Con motivo de la votación del presupuesto de Negocios Extranjeros la minoría liberal de oposición se propone provocar el próximo jueves en los Comunes un debate acerca de la política exterior.

Sinclair, Avmdr, de la oposición liberal y Mandr, llamarán la atención del Gobierno sobre la situación internacional después de las sesiones de Ginebra y los problemas planteados por la conferencia de Montreux y las conversaciones Anglo-egipcias.

**SIGUEN LOS DISCURSOS**  
A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

El delegado del Perú, señor Tudela, después de afirmar su fidelidad a los principios del derecho americano, reconoció a las naciones europeas como más directamente interesadas de la facultad de facultativas en cuanto al conflicto italo abisinio para buscar la solución respetando siempre el espíritu del pacto.

**MAQUINISTA HERIDO**  
Lila.—Esta mañana se produjo un accidente en el rápido Basile-Calais en el que iba agregado el coche especial de la Reina María de Rumania. Se produjo entre Renescurre y Saint Omery.

Una de las piezas de la locomotora se desprendió de la máquina y al caer al suelo hizo saltar varias piedras, una de las cuales hirió al maquinista que no obstante llevó el tren hasta Calais.

**MAS HUELGAS**  
París.—El movimiento huelguístico continúa sin resolverse en algunas provincias.

En Alsacia los obreros han ocupado las fábricas.

En Lille han vuelto a declararse en huelga los de la industria textil.

**UN CONGRESO**  
Weimar.—Acompañado de Goebels llegó Hitler para participar en la festividad conmemorativa del Congreso del partido nacionalsocialista de Weimar.

**ENSEÑANZA DE AVIACION**  
Le Touquet.—Pierre Cotti, ministro del Aire, ha asistido al Congreso de la Federación aeronáutica de Francia.

Pronunció un discurso en el que expuso su programa de aviación popular que se dividirá en los principios de escuela única y enseñanza gratuita.

Los niños de nueve a catorce años recibirán instrucción teórica de 14 a 17 años entrenamiento de vuelo

de vuelo mecánico.

**LO DE LOS PERIODISTAS ITALIANOS**  
Berna.—Las medidas adoptadas por el departamento de justicia y de policía en relación con el incidente originado por los periodistas italianos durante el discurso del Negus han sido aprobadas por el Consejo Federal.

**SIGUEN PRONUNCIANDO CONTRA LA ANEXION**  
Hace uso de la palabra el delegado de Venezuela, Parepere, que se pronuncia a favor del levantamiento de las sanciones.

El delegado de Colombia, Conta Dupels, afirma su adhesión a los principios invocados por el Gobierno de la Argentina.

El delegado de Suecia Hessel Green dice que de ahora en adelante los débiles se habrán de preguntar: ¿A quién toca ahora?

El delegado de Méjico, Bassola, recuerda que su país estaba decidido a aplicar todas las medidas económicas incluso el embargo sobre el petróleo. Méjico está decidido a permanecer en la S. de N. mientras nuestra cooperación internacional no se vea desatualizada en su significado o en sus resultados finales.

A las cinco de la tarde termina el debate y se levanta la sesión hasta mañana por la mañana.

**EL PERIODISTA LEX**  
Ginebra.—El periodista checoslovaco Lex que esta mañana se disparó un tiro en la cabeza durante la reunión de la S. de N. ha entrado en período agónico. En nuevas declaraciones que ha hecho ha manifestado que con su gesto sólo ha querido llamar la atención del mundo acerca de la situación de los judíos de origen alemán.

**ABISINIA NO SE RINDE**  
Ginebra.—La delegación abisinia ha comunicado oficialmente a la S. de N. y por mediación de ella a todos los Estados miembros la constitución por orden del Negus de un nuevo Gobierno abisinio en Gora cuyo jefe es el presidente del senado señor Bitwoel Wolde Dadiq. Por otra parte el señor Ismeru ha recibido la orden de reorganizar la fuerza militar del país.

**LA ENCICLOPEDIA SOBRE EL CINE**  
Ciudad del Vaticano.—A consecuencia de la enciclopedia sobre el cine se ha decidido la celebración en Septiembre de un Congreso internacional católico de cinematografía.

**SOBRE LOS ESTRECHOS**  
Ginebra.—Eden, Litvinov, Titulesco, Rustu Aras y Paul Boncour se han reunido esta tarde para examinar el estado de los trabajos de la conferencia de Montreux.

En esta reunión se ha comprobado que es posible llegar a un acuerdo sobre varios puntos importantes y que queda por concretar la fórmula diplomática después de que se haya obtenido la adhesión de las potencias que no han asistido a esta conversación.

—o—

Ginebra.—Se afirma que la cuestión del paso de navios de guerra por los estrechos ha quedado resuelta. Paul Boncour y Rustu Aras marcharán a Montreux para asistir a la última sesión del comité técnico.

**VAPORES DE PESCA. APRESADOS**  
Tokio.—En los grandes centros pesqueros japoneses se manifiesta cierta indignación por el hecho de haber sido apresados cuatro vapores de pesca por las autoridades soviéticas con el pretexto de que estaban en aguas jurisdiccionales rusas.

**UNA MOCION**  
Londres.—El partido laborista ha

## Chofer amenazado de muerte y saoteado.—Han sido detenidos los autores de un crimen horrendo.—La envenenadora de Escarpe, condenada a 30 años por cada uno de los 5 delitos.

**MUJERES CONTRA LA FUERZA**  
Gandia.—En Villalonga y a consecuencia de haber interceptado las mujeres del pueblo las vías de agua para el riego de una acequia como protesta contra la aplicación de las bases de trabajo aprobadas para el campo, se produjo una colisión con la fuerza pública.

Ante la rebelión de las manifestantes, que pasaban de docientos, y como no hicieran caso de los disparos hechos al aire para intimidarlas, los de asalto comenzaron a repartir vergajazos.

A esta hora han llegado a Gandia varios coches conduciendo a doce lesionadas.

Farece que las mujeres habían ordenado a los hombres que no salieran de sus casas para evitar que se enfrentasen con la fuerza pública.

Hasta ahora no se tienen más detalles del suceso.

**UN HOMBRE MUERTO A TIROS**  
Barcelona.—Se ha comprobado que el individuo que ha resultado muerto a consecuencia de una agrión en el Easo de Borne no era patrono del agresor, sino que se trata del recadero Barcelona-Verges, José Maurice, de 70 años.

Al llegar al Dispensario de la Ronda de San Pedro ha fallado, pues presentaba una herida por arma de fuego en la región lumbar derecha con perforación de la caja torácica.

Según averiguaciones de la policía el agresor hizo a su víctima seis disparos y la causa del hecho es que ambos discutían acerca de la huelga del ramo mercantil.

**UNA FIESTA CIVICA**  
Ternel.—Con extraordinaria animación se ha celebrado esta mañana la procesión cívica conmemorativa de los ataques carlistas a la ciudad de Ternel el 3 de Julio y el 4 de Agosto de 1874.

Presidieron el alcalde, el gobernador y otras autoridades, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación.

**NINO AHOGADO**  
Ternel.—Cuando el niño de cinco años llamado Jesús Hernández, hijo de un guardia de Alcabate del Arzobispo se hallaba jugando con otros en una orilla del río Martín, cayó al agua y fue arrastrado por la corriente.

El niño de nueve años, llamado Jesús Fina, hijo del alcalde, se arrojó al río con gran riesgo de su vida consiguiendo sacarlo sano y salvo.

El acto heroico de este niño está mereciendo muchos elogios.

**CHOFER AMENAZADO**  
BARCELONA.—En la Avenida de Frar a un minuto ha ocurrido esta tarde al chofer Ignacio Saura para que le llevase en el taxi a la farmacia del Taulat. Cuando ya se iban cerca del cementerio vieron a un individuo armado de revólver y pistola y le ordenó al chofer que detuviese el taxi. Eron los otros una botella de líquido inflamable contra un camión de la matrícula de Barcelona que llevaba cargamento de rollos de papel pero los obreros de "alber situado en la misma avenida sacaron un extintor de incendios y lograron sofocar el fuego. Los sabotadores subieron en el taxi y se dirigieron a la barrada de San Fermín y se o al llegar al puente del ferrocarril desde nro lado del vehículo porque en aquel momento pasaba un tren y no

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Se despachan asuntos de trámite.—Satisfacción por la solución de una huelga

A las seis y media de la tarde de ayer quedó reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria en segunda convocatoria, presidiendo don Tomás Mata y asistiendo los concejales señores Coz, Azcarate, Arrivilla, Aida, Berriam, Dorronsoro, Burgaleta, Llamas y Alfaro.

Acta de la sesión anterior.  
Aprobada.  
Cuentas y libramientos.  
Aprobados.  
Escrito de don Jerónimo Galian Navas, que ofrece sus servicios al Municipio como intérprete de cuatro idiomas.  
Se acordó informe sobre el particular la Comisión de Gobierno.  
Escritos de los señores don Domingo Nunin Unciti, don Martín Gurbil, don Goñi y don Ignacio Pelloer, solicitando el empadronamiento en la ciudad con arreglo a la ley.  
Se acordó acceder a lo solicitado.  
Informe de los señores Arquitecto municipal y Administrador interino de Cementerio emitidos en instancia de don Tomás Perurena solicitando determinado terreno del Cementerio municipal para construir un panteón a nombre de don Ramón Martínez Herián.  
Aprobado.  
Resultado de la subasta del solar número 8 de la manzana número 44 de la segunda zona del Ensanche.  
Se adjudica a los señores Eroz y San Martín.  
Informe del señor Secretario de la Corporación municipal, en vista de la resolución dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo, en el recurso sobre cobro de tasas por ocupación de la vía pública con instalaciones de conducción de energía eléctrica.  
Aprobado.  
Comunicación del señor Alcalde de Barritz, invitando a una reunión para tratar de buscar facilidades para los turistas, en el paso de las fronteras francesa y española que se celebrará en San Sebastián.  
Se designa al señor Mata para que asista en representación del Ayuntamiento.  
Proponiendo se reconozca derecho a percibir pensión en favor de doña Mariana, doña Amella, doña Isabel y doña María Ether Navas y Sanz.  
Designación de presidentes para las corridas de toros de las próximas fiestas y ferias de San Fermín.  
Se faculta al señor Alcalde para que haga las designaciones.

**INFORMES**  
**DE LA COMISION DE FOMENTO**  
Informando favorablemente la instancia presentada por don Gabriel Chalmela, solicitando autorización para realizar derivación de la tubería por propiedad del Municipio existente en el barrio de Iturrama.  
Aprobado.  
Informando favorablemente diversas solicitudes en demanda de autorización para realizar diferentes construcciones y reformas.  
Aprobados los correspondientes informes.  
**DE LA COMISION DE GOBIERNO**  
Informe proponiendo se autorice al señor jefe de la Guardia municipal para realizar el gasto de trescientas setenta y una pesetas en la adquisición de diversas prendas de uniforme para un agente de dicho Cuerpo.  
Aprobado.  
Informe proponiendo se conceda autorización al señor Inspector Médico Escolar para adquirir material por valor de novecientas cincuenta y dos pesetas con destino al servicio de la mencionada inspección.  
Aprobado.  
Informando favorablemente petición del consejo de las Escuelas de San Francisco en solicitud de que se realicen diferentes arreglos en el edificio por valor de seiscientas sesenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos.  
Aprobado.  
Informe proponiendo se satisfaga el contrato de las obras del nuevo edificio escolar del Ensanche don Martín Turillas para la tercera liquidación de aquellos obras la cantidad de noventa y cuatro mil novecientos noventa y cuatro opeestas con doce céntimos.  
Aprobado.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA**  
Se dió cuenta de un escrito de la colectividad obrera que trabaja en la segunda zona del Ensanche solicitando un anticipo a cuenta, y se acordó acceder a lo solicitado.  
El señor ALFARO se refirió a la reciente huelga de la construcción y tuvo palabras de elogio y felicitación para las autoridades y las Sociedades obreras por sus actuaciones.  
El señor PRESIDENTE mostró su satisfacción por la solución dada al conflicto.  
Terminó la sesión a las siete menos diez de la tarde.

**Prefacio de fiestas**  
—o—  
**Ayer se verificó el primer desencajonamiento de los toros**  
Bastante antes de las siete y cuarto hora anunciada para el desencajonamiento de los toros que han de lidiarse en la primera corrida de feria el día de San Fermín, se congregó en los corrales de la antigua Fábrica de Gas numerosa y selecta concurrencia. Como nos pareció un acierto, vamos a transcribir lo que dijeron unos señores que se encontraban a nuestro lado.  
No estaría mal la construcción de un pequeño ruedo para acomodar mejor a los espectadores y dar mayor cabida a los que se quedan sin entrada a "toritos". Además que el precio para presenciar este espectáculo podía ser más económico.  
Ahí queda esa idea.  
Los toros que se desencajonaron son del Marqués de Albañal y criados en las cehesas de Córdoba.  
Es la primera vez que este ganadero sirve toros a Pamplona.  
Todos los bichos que salieron de las cambretas, lo hicieron de manera irrespetuosa. O sea, de espaldas.  
El primero, como los demás "hermanitos" es de color negro. Salta a la luz del día, después de haber soporado un largo viaje en las "tombetas" de la cambreta, nervioso e inquieto, con ganas de "sacudir estopa". Pero pronto se conforma, haciéndose al ambiente.  
El segundo, mejor mozo que su "amiguito". Usa cuello de circunferencia exagerada. Embiste a un mahso.  
—Cuidado querido, que es tu papá—le dice un aficionado.—, y el toro se arrepiante.  
A poco pega a un burladero y se descazarilla ligeramente el cuerno izquierdo.  
El bicho es de muy bonita lámina.  
El tercero de la serie, es muy parecido al anterior, aventajándole en "fachada".  
El cuarto un poco más delgado que los desencajonados. También muy bonito.  
Y el quinto de los "huéspedes" que desde hoy son en el Gas, comparable al mejor de los anteriores.  
Ustedes preguntarán: ¿y el sexto? Este toro tuvo la ocurrencia de romperse uno de los cuernos, y en vista de ello, ha sido pasaportado al otro barrio sin dar lugar a una muerte lenta. Mejor para él.  
La corrida desencajonada está muy bien presentada y mereció los elogios de los expertos en la materia.  
Una advertencia a los "korrikalaris" del clásico cuerno:  
Los bichos dan muestras de poseer un buen "sprint". ¡Con que a entrenarse!

**BASCULOS DE SUPERIOR CONSTRUCCION**  
Depositarlos para Navarra: OTOR GRUBER Y C. S. L. LEONIAN Y COMPANIA. Av. N.º 456. - Bilbao

**Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X**  
San Ignacio, 16 de 11 a 1, y de 8 a 4  
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.  
Bocios, neuralgias, tífis y mesorragias.

**LABORATORIO MEDICO ANALISIS A. OROZ**  
Ansoategui, 39, 1.ª planta Teléfono 1485

**Venta de localidades para la Corrida del Comercio**  
En las taquillas de la Plaza de Toros se despachan toda clase de localidades para esta corrida extraordinaria.

**Al dar la hora de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD normaliza convenientemente la función intestinal. Gráse en cualquier farmacia.





# DEPORTES



## DEPORTE VASCO

### En Euskal-Jai

Los aficionados a los partidos de mano se encuentran todos locos.-Un final emocionante en el segundo de los partidos de ayer.

Pues, señor, parece ser que les ha entrado la "rabia" a todos los aficionados al deporte vasco—sección de pelota a mano—. De tal forma les ha entrado la fiebre por presenciar buenos partidos, a base de los mejores pelotaris, que en multitud de localidades guipuzcoanas, vizcainas, francesas y navarras andan locos tras el logro de las mejores combinaciones no siendo extraño leer el anuncio de un mismo match en dos o tres frontones a la vez.

Así es que los Mondragóns, Echavé IV, Atano III, Atano VII, Chiquito de Mallavia, Kirru, Urcelay, los Ullua, los Echániz, etc., están más solicitados que una chica guapa, rica y... soltera. Ellos, claro, se dejan querer, más en un momento la cosa se decide por donde les conviene. Tanto es así que hasta se permiten el lujo de dejar a las empresas con la palabra en la boca.

De cabeza tienen que andar los gerentes de los distintos frontones y no son pocos los disgustos que se están llevando por cuanto, de la noche a la mañana, se les viene abajo, como castillo de naipes, la combinación que tenían más segura.

Nosotros vamos a rezar a San Fermín para que interceda porque no se declare "forfait", no se "raje", o no se declare rana, ninguno de los que van a tomar parte en las luchas preparadas con tanta ilusión por el activo e inteligente empresario señor Murillo.

No queremos alarmar a la afición navarra diciéndole que ya se ha torcido alguna de las combinaciones en proyecto, ni menos la anunciada para el día 7 de Julio entre Kirru y Urcelay contra Echavé IV y Chiquito de Mallavia, pero sí decirles que hemos leído en un periódico donostiarra lo siguiente: "Entre todos hemos picado a Echavé IV en su amor propio—ya era hora, Juanito!—y el zumayano está decidido a portarse como un hombre. El partido del día 9 de Julio en el Beotibar contra Mondragóns ¡lo jugará! Ha tomado precauciones suspendiendo su actuación DEL 7 EN PAMPLONA y suspendiendo también el 12 en el Moderno. Hay otras empresas "paganas". Pero éstas, afortunadamente, son comprensivas."

Claro es que puede tratarse de un reclamo como otro cualquiera. La empresa de nuestro Euskal-Jai todavía no sabe nada, así es que, hoy por hoy, queda en pie aquella combinación.

Y si hemos sacado a colación esos líos ha sido más que por otra cosa, porque ustedes se den cuenta del gran esfuerzo que la empresa de nuestro frontón tiene que hacer para conseguir montar las mejores combinaciones de pelota a mano, partidos que han de influir grandemente en nuestras queridas fiestas de San Fermín.

Después, luego, si ustedes lean la Prensa regional, estarán enterados de que, como hemos dicho al principio, existió verdadera furia por presenciar el juego de los "ases" de la especialidad, y que Tolosa, Irún, Eibar, Mondragón, San Sebastián, etc., etc., se tiran los trastos a la cabeza por conseguir la firma de los mismos. Furia de la que no se han librado los navarros. Así tenemos que en la simpática villa de Lesca han echado la casa por la ventana y anuncian par sus fiestas, que precisamente son también por San Fermín, a Irureta, Urcelay, Echániz, Chiquito de Mallavia, etc., quienes, juntamente con nuestro campeón, el gran Antonio, harán las delicias de los leucos. ¡Si será grande nuestro júbilo Goyazábal que va a hablar de tal a tales fenómenos!

Es indudable que en Pamplona asistirán a los partidos de mano ese número tan castizo que no deja ni un solo de los partidos correspondientes a nuestro campeonato amateur. A esos aficionados se unirán todos los demás de Pamplona y un número incalculable de forasteros... y de bellas forasteras. Esas, ¡toma no, rivalizarán con nuestras pamplónicas, así es que ya vemos los palcos llenos de mujeres guapas, guapas, porque hay que ver qué mujerjo, qué ojazos, qué... qué. Bueno, señores, no seguimos porque nos quedamos k. o.

Vamos con los partidos de ayer. En el primero intervinieron Azcona y Urtasun contra Santamaría y Eytarlar. El match se compuso de tres tiempos. En el inicial, Azcona y Urtasun se situaron a la cabeza y adquirieron 9 o 10 tantos de ventaja. En el segundo, Santamaría y Eytarlar igualaron a 24 y caminaron, junto a sus contrarios hasta el 31. Y en el tercero Azcona-Urtasun volvieron a obtener la ventaja anterior con la que llegaron al final del partido (30 por 40).

Los cuatro demostraron en algún tanto que otro, que juegan un rato largo, pero que muy largo. En algún momento "discutieron" de tal modo la consecución de la jugada, que se estuvieron unos cuantos minutos dale que dale realizando verdaderos primores. Y eso les pasa cuando les da por "picarse" unos con otros.

Por último, para "discutirlos" las que costuvieron Fitero-Jacue y Etulain-Gofi en el segundo partido para obtener los últimos tantos. Aquello sí que fué hacer milagros.

## Estadísticas para pasar el rato

La actuación de los "diez mejores" en la temporada de fútbol

Jugador	Madrid	Barcelona	Zaragoza	Valladolid	Valencia	Sevilla	Real Madrid	Real Zaragoza	Real Betis	Real Oviedo
Goleadas	40	25	6	9	10	7	5	6	5	6
Partidos	39	23	4	12	98	50	50	50	50	50
Asistencias	38	21	6	11	74	41	43	43	43	43
Asistencias	37	21	6	10	71	56	48	48	48	48
Goles	36	18	5	13	96	72	41	41	41	41
Partidos	34	21	5	8	111	64	47	47	47	47
Partidos	36	21	4	11	73	55	46	46	46	46
Partidos	39	21	3	15	74	71	45	45	45	45
Partidos	36	20	3	13	86	55	43	43	43	43
Partidos	39	19	5	15	102	70	43	43	43	43
Partidos	33	18	3	12	65	50	39	39	39	39
Partidos	38	16	7	15	58	66	39	39	39	39
Partidos	36	16	6	14	62	57	38	38	38	38

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome VINO ONA

## En Ainzoain

Mañana domingo, a las nueve de la mañana se desplazará al cercano pueblo de Ainzoain el invencible equipo del A-I-TU para jugar un partido con el once local.

## Alquileres

CHACOLI Ecceba, se vende. Calle Nueva, 53, (Cerca Conrado). Pesetas 0,33 litro.

CABRESTANTE.—Para plano inclinado de dos vías, Razon, Salbidegoitia Elicano, 8, Bilbao.

VENDE moto B S A, 249 H P, recién reparada y pintada. Para informes, Oseáreo Gofi, LIZASO.

COCHE Renault de toda confianza de 8 caballos, vendo o cambio por cualquier material o mercancía que me convenga. Informar a Admon.

AMERICANOS-RENTISTAS!! Magnífica ocasión para colocar nuestro dinero. Detalle:

Casa en la calle Arrieta (el mejor edificio), al 7,30 por ciento, en 450.000 pesetas.

Tres casas nuevas ubicadas entre el casco viejo y Ensanche (magnífica orientación y alquileres baratos), las tres en 425.000 pesetas, al 7,50 por ciento.

Casa extramuros (linderos del Ensanche) para 6 vecinos en 50.000 pesetas y "chalet" en el mismo lugar para dos vecinos en 25.000, todo al 8 por ciento.

Casa para cuatro en Abejeras (Erlabizaga), en 35.000 pesetas al 7 por ciento.

Chalet en Abejeras para dos en 22.000 pesetas al 7 por ciento.

Todo lo enumerado recién construido y por fin magna ocasión. En la primera zona del Ensanche cerca de la plaza Circular se desea (por ausencia de sus dueños), vender chalet con once habitaciones, sótano, calefacción, jardín y todo confort en cincuenta mil pesetas. Para todos informes en la Administración.

SE VENDE una partida de tabla propia para cierre o para cubrir de tejado. Muebles Barragán, Plaza del Consejo, 3.

HERMOSA finca vendo próxima capital 25 robadas tierra primera regadío, buenos edificios, motores riego, etc. Especial vaquería, granja, etc. Entregarse primero Noviembre. Descalzos, 23, primero.

COMPRESOR—Ingersoll Rand, completo en 3.000 pesetas, Razon, Salbidegoitia, Elicano, 8, Bilbao.

EN EL TROZO más comercial de la calle Mercedera, vendo casa con estipendio bajera (sin que haya necesidad de hacer obra), libre en 125.000 pesetas. Informar a Admon.

## Varias

COLCHONERO a domicilio en todos los estilos. San Saturnino, 20, cuarto.

## Pelota amateur

Mañana se juegan las finales del campeonato de pelota a mano del populoso Barrio de la Rochapea

Los aficionados del barrio de la Rochapea merecen plácemes y un gran aplauso por haber sabido demostrar el amor al deporte de la tierra, a nuestro vil deporte vasco de la pelota.

Un día surgió la idea de organizar un campeonato entre los simpáticos mozos de la "Rocha". Y muy poco faltó para que esa idea plausible se convirtiera en realidad.

Se han jugado numerosos partidos; manifiesta en gran calidad y número. Poco a poco han ido eliminándose y en el transcurso de los partidos se ha visto que existen excelentes pelotaris. Las luchas han sido nobles, simpáticas y emocionantes y llenas de jugadas preciosas, que prueban el empuje que la pelota ha dado entre los pelotazales del Txoko.

Desobrándonos, ante el acontecimiento más grande del Campeonato. —Mañana se juegan las finales! Por tanto el acontecimiento pelotazale está en la "Rocha".

Final segunda categoría. La gran pareja Félix Santamaría e Ignacio Pérez, que tantas simpatías supo encontrar durante los partidos que ha jugado en el campeonato, jugará la final de mano contra Serafin Aranguren y Faustino Ramirez.

Victor Uterga y José Acín, viendole a la bolita con gran entusiasmo. La final de mañana les trae preocupados. Y no es para menos la cosa. En la acera de enfrente se encuentran un Saturnino Soroa y un Pablo Lancelotti que constituyen un "hueso" muy difícil.

Los cuatro se conciben bien. Y esto se sabe que significa que el desarrollo de la lucha ha de ser muy peleado y desbordante en las jugadas "maestras".

La superioridad de una pareja sobre la otra se demostrará con esta lucha decisiva. Y el esfuerzo de los futuros campeones se verá premiado con el honorífico título.

Tres partidos de mano formidables que han de arrastrar mañana al barrio de la Rochapea a todos los aficionados de la pelota.

Los organizadores son merecedores de que les tributemos desde estas columnas una ovación, durante toda esta semana se desvelen por acondicionar el frontón de la mejor manera posible e incluso engañarlos para la brillante y hermosa jornada pelotística de mañana.

Hoy nos ha visitado el señor Campos que se encuentra entusiasmado por el éxito obtenido en el campeonato, para darnos cuenta de lo que acontece.

Nos dice, que los partidos darán comienzo a las once y cuarto y que después de ellos se celebrará un gran banquete en homenaje a los finalistas y organizadores al que han sido invitados un delegado de la Federación Navarra de Pelota y nuestro periódico.

## El quinteto Cañardo, Ezquerria, Alvarez, Molina, y Berrendero ante la Vuelta a Francia

Como se sabe, la representación española en la próxima vuelta a Francia ha recaído en los corredores Mariano Cañardo, Salvador Molina, Federico Esquerria, Julián Berrendero y Emiliano Alvarez.

A propósito de ello y a preguntas que hicimos a un veterano aficionado respecto a la valía de los mismos nos dijo lo siguiente: —Mire Vd. es una pregunta que merece ser bien puntualizada. —¿Cómo? ¿Qué quiere V. decir? —Eso precisamente ¿qué es lo que me pregunta Vd.? ¿Se refiere a los corredores o al equipo? —Tiene Vd. razón, pues queda puntualizado y venga su opinión.

Individualmente, Mariano Cañardo, creo yo que en la actualidad es el ciclista peninsular más completo, lo confirma una vez más el título de campeón que acaba de repetirlo.

En plano marcha admirablemente y como trepador sabe defenderse dignamente. Ciclista de gran experiencia y debido a eso quizás hasta maravilloso, lo que da lugar a que no todos los ciclistas compartan con él. Es como si dijéramos se vale del sacrificio ajeno en bien propio. Claro está este principio está bien, tratándose de equipo, pero hace falta que así lo entiendan los demás compañeros.

—¿Pues de Salvador Molina, los seleccionadores (la U. V. E.) han tenido en cuenta sobre todo sus dotes de trepador, ya que últimamente en la Vuelta a España fué el ganador del Premio de la Montaña.

—¿Sabrá recordar las hazañas de Vicente Trueba y Esquerria? —No me atrevo a anticipar juicios; es hombre que está bien y busca gloria.

—¿El vizecaino Esquerria, parece que vuelve a por sus fueros, lo dicen sus actuaciones en Lazcano, Eibar, Mondragón y Vuelta a Cataluña, donde ha sabido distinguirse de manera inequívoca, dando lugar a que figure en la selección.

—¿Si; buen trepador, duro y con la energía propia de los escaladores. ¡Aquella hazaña del Gallier! —¿Será capaz de repetir? —He dicho que vuelve por sus fueros y veremos hasta dónde llega.

—¿El madrileño Berrendero, el "Negu" como le llamaban en la carrera de Irún? —He aquí el nuevo valor del ciclismo ibérico, hombre completo porque si, y que da las condiciones de nobleza y docilidad, bien se merece una buena dirección en la seguridad de que su actuación ha de ser brillante.

Recordamos en carrera Eibar-Madrid-Eibar, difícil de ser mejorada, pero que en la misma pesó de manera notoria la dirección maestra de Luciano Montero.

Berrendero, pues, necesita un buen director, lo demás ya lo posee.

—Emiliano Alvarez, es otro ciclista de características análogas a Berrendero y Cañardo, o sea lo que llamamos "completo". Un buen elemento, como hombre de equipo, por tratarse de buen compañero y conocer a la perfección el ambiente francés, por estar residiendo en Pau.

Creo que en el equipo puede desempeñar un papel muy importante. —Bueno, ya tiene Vd. a los cinco corredores, que en verdad difícilmente se puede mejorar, pues como valores parecidos tenemos a los Escuret, Carretero, Gimeno, Trueba, Luciano... por tanto la selección me parece bien hecha. Ahora vamos a ver si tenemos equipo.

## CICLISMO

### IV Circuito de Estella

5 de julio 1936 :: 81 kilómetros

Mañana se celebrará en Estella la carrera ciclista organizada por el Izarra Betsi Aurrera para corredores navarros.

Vamos a reseñar brevemente el historial de esta carrera. El Circuito de Estella llamado también Vuelta de Alloz es la carrera ciclista más vieja que se organiza en Estella, aunque sólo tres ediciones de la misma han tenido carácter oficial.

En las pruebas para aficionados esta vuelta ha sido ganada por Arrazul, Iriberrí, Zuzarren, Lisarri y Alvarez.

El año 26 se organizó oficialmente con arreglo a las normas de la U. V. E. el primer Circuito de Estella que fué ganado por Benito Urdanoz. En el año 28 se celebró el segundo Circuito, del cual fué vencedor Eloy Lizarra, entrando a continuación Urdanoz, Iriberrí, Lisarri, Isaba etcétera. El pasado año el vencedor del Circuito fué Lisarri entrando a continuación Ganuza.

Es pues, mañana, la décima edición del "Circuito de Estella". Donativos: Julio Pozueta, 5 pesetas. Benito Urdanoz, 30 pesetas y dos pares de guardabarros. Nuevos Premios: De 15 pesetas para el primer corredor que se clasifique sobre G. A. C. donativo del taller de ciclos Urdanoz.

Un par de guardabarros cortos duraluminio para el segundo G. A. C. donativo del mismo señor. Inscripciones: Se establecen dos primas, de diez pesetas cada una para el corredor que pase por Estella —Meta en el Ayuntamiento— en primer lugar en la primera y segunda vuelta.

Premio de Montaña: En las cumbres de Montalban y Murru se puntuará a los corredores en las tres vueltas, adjudicándose al primer escalador una prima consistente en un tubular Hutchinson regalo de don Santiago Miquelez. Donativos: Los donativos recibidos para la organización del IV Circuito de Estella son los siguientes:

Taller de Ciclos de don Emilio Aisa, 25 pts. Taller de ciclos de don Benito Cubillas, 25 pts. Taller de ciclos de don Santiago Miquelez, 10 pesetas y un tubular; José María López de Subijana, 5 pts. Pedro María de Irujo, 5 pts. Joaquín de Navascués, 5 pesetas. Francisco Romero, 5 pesetas; Bar Galán, 5 pesetas; Casa Tatán, 5 pesetas; Oigueta Ugarte, 2 pesetas; Margarita, Echabarri, 5 pesetas; Garaje Central de Velaz, 15 pesetas; X. X., 5 pesetas; José Andonegui, 5

pesetas; Luis Díaz, 5 pesetas; Moisés Iturría, 5 pesetas; Eusebio de Irujo, 5 pesetas; El Viruti, 5 pesetas; Miguel Pereda, 2,50 pesetas; Alfonso Astiz, 2 pesetas; Máximo Yarza, 10 pesetas; Etxe Pascual, 5 pesetas; Eduardo Cluente, 5 pesetas; Silvestre Lorente, cinco pesetas; José María Gutiérrez, cinco pesetas; José González del Casallo, 5 pesetas; Gonzalo Nuñin, 3 pesetas; Sergio Arza, 5 pesetas; señor Golcochea, 5 pesetas; Zapateria Girnacho, 5 pesetas; Sr. García, 5 pesetas; Benito Berrueta, 5 pesetas; Simón Areopagita, 5 pesetas; Juan Bueno, 1 pesetas.

Los primeros inscritos: 1 León Ganuza, campeón de Navarra; 2 José Lisarri; 3 Justiniano Andiaarena; 4 Demetrio Isaba; 5 Teodoro Nepote; 6 Miguel Elizalde; 7 Leopoldo Villalán; 8 Telestero Torres; 9 José Janices; 10 Antonio Sancho; 11 Sabino Larranzar; 12 Víctor Gutiérrez; 13 Ignacio García; 14 José Moreno, de Dicastillo; 15 José Luis Salvatierra, de Estella.

16 Victoriano Azqueta, de Estella. 17 Melchor Vicente, de Estella. 18 Santiago Miquelez, de Estella. 19 J. Zabala, de Murieta. 20 Miguél Irurzun, U. C. N. 21 M. S. Irurzun, de Alloz. 22 Miguel Fernández, U. C. N. 23 Elicio España, de Villatuerta. 24 Albino Arteta, de Alloz. 25 César Tellesche de U. C. N.

El Izarra en vista de los numerosos inscritos de Estella, trata de establecer la clasificación local que publicaremos mañana. De interés para los participantes en la prueba de Estella: Por medio de estas líneas, se hace saber que para participar en la prueba ciclista organizada por el Club Izarra B. A. de Estella, que se celebrará mañana domingo, es necesario hallarse en posesión de la correspondiente licencia de la U. V. E. del actual año, sin cuyo requisito no será permitido tomar la salida.

Por la U. V. E. el Delegado en Navarra, José María Claramunt. Antóñita a Estella: Con motivo de celebrarse mañana domingo la interesante prueba ciclista de Estella, la Unión Ciclista Navarra organiza un autobús que tendrá la salida de esta capital a las siete y media de la mañana y regreso a la una y media del mediodía. Los billetes para el mismo podrán recogerse en el BAR DENA CNA, al precio de 3,50 pesetas.

## ¿Otra vez Schmeling contra Joe Louis?

Nueva York.—Han comenzado las gestiones para ver si es posible que Schmeling se avenga a dar un combate de revancha a Louis, en vez de luchar en un combate para disputarse el título de campeón a Braddock.

De fuente autorizada se ha sabido que ni Mike Jacobs ni Jimmy Johnston están dispuestos a dejar en libertad a Schmeling y Braddock, respectivamente, de los contratos que tienen con estos boxeadores. Por tanto es posible que fracasen las negociaciones para una lucha de campeonato, en cuyo caso Schmeling y Louis volverían a enfrentarse en septiembre.

Mike Jacobs ha celebrado varias entrevistas con los directivos de Madison Square Garden, y ha ofrecido 100.000 dólares por el contrato de Braddock; pero su proposición ha sido rechazada. Entonces, Jacobs ofreció deshacerse del contrato con Schmeling por el mismo precio, pero tampoco fué aceptada su oferta.

Louis, que ya ha recobrado las energías perdidas en el combate con Schmeling, desea ardentemente volverse a enfrentar con el boxeador alemán.

Movimiento de jugadores: Martorell ha renovado su ficha como amateur por el Español.

El bilbaíno Duke, que estaba en el Kereze, ha firmado por el Betsi para ocupar el puesto que ha dejado Urcelaya.

Después de firmar por el Barcelona vino a Bilbao, Urquiga. También, hecho lo mismo, regresó Areso a su pueblo guipuzcoano.

Hay la impresión de que el contrato de Berkessy con el Barcelona, aspectos que presenta la prueba ciclista más importante del mundo, como es la Vuelta a Francia.

Pio Garisoain ODONTÓLOGO Plaza de la República, 27, 1.º

Victorio Unamuno en el Athletic de Bilbao

Ayer firmó Victorio Unamuno por el Athletic.

Del Athletic se fué al Betsi y del Betsi vuelve al Athletic para no marcharse de él.

Así lo decía después de firmar: —Ya en el Athletic hasta el fin de mi vida de futbolista. El Betsi le concedió la libertad y Victorio Unamuno estuvo ayer en nuestra villa para firmar la ficha.

La firma y hoy irá con el Athletic en su expedición a Vich. Por cierto que con motivo de las fiestas de Vergara estuvieron en la simpática villa guipuzcoana algunos socios del Español de Barcelona. Fama que tienen las fiestas y los rellenos de Vergara. Regresaron a Barcelona encantados de las fiestas y con la esperanza... Hoy, cuando lean esta noticia, la esperanza habrá desaparecido.



## Información del País

### GUIPUZCOA

#### El general Berenguer condenado por insulto. Un suicidio.

**San Sebastián. AYUNTAMIENTO**

En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del alcalde de Bilbao pidiendo que su colega de San Sebastián, señor Sasain, continúe en Madrid hasta el lunes; así podrá, juntamente con los alcaldes de las capitales vizcaina y alavesa, visitar dicho día al jefe del Gobierno, don Santiago Casares Quiroga, para tratar de diversos asuntos que afectan al País Vasco, especialmente de cuestiones relacionadas con el Concierto económico y con el Estatuto.

—COO—

A las doce se reunió la Comisión de Fomento, despachando asuntos de trámite.

—COO—

En la Alcaldía se ha recibido una invitación del Solar Navarro para el banquete que, con motivo de las fiestas de San Fermín, celebrará dicha entidad el día 7 del corriente, en el Gran Kursaal.

**DIPUTACION**

La Junta directiva de "Ur-Kirolak" visitó al presidente de la Gestora, señor Licaaga, para interesarse por el curso que lleva la petición de subvención que elevó recientemente dicha entidad a la Corporación, a fin de poder concurrir al campeonato nacional de yotas que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo en Donostia.

**GOBIERNO CIVIL**

Visitó al gobernador civil una comisión de obreros de la Pysbe, los cuales cambiaron impresiones con el señor Artola sobre el conflicto que sostienen con su Empresa.

—COO—

En el despacho del gobernador se celebró el mediodía una interesante reunión encaminada a la resolución del conflicto pesquero.

Asistieron a la reunión los señores Lacort y Azcolti, delegado especial del Gobierno y delegado de Trabajo, res-

pectivamente, y una representación de los obreros huelguistas.

—COO—

El señor Artola manifestó a los periodistas por la noche que había recibido la visita de una representación de S. T. V. que fué a quejarse de que en algunos pueblos de Guipúzcoa no se cumple la jornada de 44 horas en el ramo de la construcción.

—COO—

Los periodistas le preguntaron sobre el estado del conflicto pesquero, manifestando el gobernador que continuaban las gestiones para llegar a una solución lo más pronto posible.

El delegado del Trabajo confirmó las palabras del gobernador y dijo que la tramitación de las gestiones que se llevan a cabo tiene que ser lenta, porque tanto obreros como patronos tienen que dar cuenta de lo tratado a sus respectivas organizaciones.

Añadió que, aunque vagamente, y por tanto sin que tenga carácter definitivo, había una fórmula de solución.

Mañana se reunirán las agrupaciones para celebrar una asamblea magna.

**TIMADORES DETENIDOS**

Por la policía han sido detenidos dos timadores, autores de varios delitos.

Se llaman Manuel Rodríguez y José González.

**LA AUDIENCIA CONDENA AL GENERAL BERENGUER**

La Audiencia ha dictado sentencia condenando al general don Federico Berenguer a un mes y un día de arresto mayor, accesorias, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo que dure la condena y pago de las costas.

Se le considera culpable de un delito de insulto a un funcionario público, con la atenuante de arrebató y obediencia.

**LA AUDIENCIA CONDENA AL GENERAL BERENGUER**

La Audiencia ha dictado sentencia condenando al general don Federico Berenguer a un mes y un día de arresto mayor, accesorias, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo que dure la condena y pago de las costas.

Se le considera culpable de un delito de insulto a un funcionario público, con la atenuante de arrebató y obediencia.

decanando, pues se había acostado a las diez y media de la mañana.

Había pasado la noche reunido con los representantes patronos y obreros de los mineros, discutiendo las bases para la solución del pleito planteado.

La reunión comenzó a las cinco de la tarde, suspendiéndose a las diez de la noche para cenar, y se reanudó a las once, continuando hasta las ocho y media de la mañana.

De momento, no hay solución al conflicto.

—Con respecto a la huelga de curtidores, dijo que se desarrolla sin que hasta ahora haya ocurrido ningún incidente.

**UN ROBO**

Ayer a las nueve y media, se cometió un robo importante en la casa de don Juan Ramón de Basterra, en Las Arenas.

Los ladrones se apoderaron de una pequeña caja de caudales, donde se guardaban las alhajas.

Estas eran en número importante y de gran valor.

**VIAJES...** sin vómitos ni MAREO se logrará tomando ONDOIBIL.

La caja fué hallada por la Guardia civil, vacía, en un pajar.

La policía trabaja activamente para dar con los autores del robo.

**DONATICO**

La Asociación Vizcaína de Caridad ha recibido un donativo de 1.000 pesetas de doña Calixta Bilbao, viuda de don Juan L. de Ibarra.

### VIZGAYA

#### Proyecto de obras en Ondárroa. Los mineros al habla con el Gobernador.

**Bilbao. DIPUTACION**

El presidente de La Corral dió cuenta al señor Laiseca de que proyectan hacer una excursión a Sukarrieta el domingo próximo y solicitó permiso para dar un concierto en la Casa de Juntas de Gernika, permiso que le fué concedido.

—Don Santiago Meaba habló con el señor Laiseca de un proyecto de desguase que tienen los armadores y pescadores de Ondárroa y pidió el concurso de la Caja de Ahorros.

El señor Laiseca manifestó que si la operación la presentan conforme al reglamento se estudiará con interés.

**GOBIERNO CIVIL**

El secretario particular del gobernador civil dijo que éste se hallaba

decanando, pues se había acostado a las diez y media de la mañana.

Había pasado la noche reunido con los representantes patronos y obreros de los mineros, discutiendo las bases para la solución del pleito planteado.

La reunión comenzó a las cinco de la tarde, suspendiéndose a las diez de la noche para cenar, y se reanudó a las once, continuando hasta las ocho y media de la mañana.

De momento, no hay solución al conflicto.

—Con respecto a la huelga de curtidores, dijo que se desarrolla sin que hasta ahora haya ocurrido ningún incidente.

**UN ROBO**

Ayer a las nueve y media, se cometió un robo importante en la casa de don Juan Ramón de Basterra, en Las Arenas.

Los ladrones se apoderaron de una pequeña caja de caudales, donde se guardaban las alhajas.

Estas eran en número importante y de gran valor.

## FIN DE LAS HERNIAS

**HERNIADOS:** Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no morisan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES día 7 del corriente.—NOTAS: En SAN SEBASTIAN el día 6 en el HOTEL EUROPA, y en ZARAGOZA el día 8 en el HOTEL CONTINENTAL. (Coso. 52).—Especialidad en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: Unión, 13, "CASA TORRENT".

### AGRICULTORES

**MOTORES DIESEL "GULDNER" DISPUESTOS PARA ACCIONAMIENTO DE TRILLADORAS PUEDEN ADQUIRIR EN LA CASA DE MAQUINARIA AGRICOLA "JESUS CORTES".** (Delicias, 9), LOGROÑO. Consumo garantizado en 10 horas de trabajo el 18/22, H. P. Pesetas, 23 al día.

Consumo garantizado en 10 horas de trabajo el 28/32 H. P. pesetas 28 al día.

Con CARRO TRANSPORTE Y VENTILADOR.—Es el motor REVOLUCIONARIO que se vende en precios increíbles.

**PIDAN PRECIOS Y CONDICIONES A JESUS CORTES.—LOGROÑO,** que dispone para entrega inmediata, así como ATADORAS DEERING y Mc. CORMICK, en estado de semi-nuevas.— TRILLADORAS INDUSTRIAS SIDERURGICAS. MATERIAL SIEGA FUZENAT.—HILO SISAL Y PIEZAS DE RECAMBIO para toda clase de segadoras y trilladoras.

### BAÑOS DE CUCHO (BURGOS)

Aguas sulfurosas; sulfúricas; Nitrogenadas.

Curan las enfermedades de la garganta; BRONQUITIS, catarros y las de la PIEL. ARTRITISMO.

INGESTACIONES, baños; Pulverizaciones.

Altura, 600 metros; clima seco; santísimo, magnífico parque.

Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

### SULFATAD LAS VINAS CON

**CUPRIOL** producto electrolítico patentado

Su extraordinaria adherencia resiste las más fuertes lluvias. Nada de mezclas. Fácil y eléctrica.

Véndese: Estación, 67, Pamplona

**Marino Huder**

Partos y enfermedades de la mujer. JOSE ALONSO, 3, segundo derecha PAMPLONA

**J. A. Sagüés Irujo**

ODONTOLOGO

RAYOS X

Sarasate, 29 1.º Teléfono 1468

### BEASAIN (Guipúzcoa)

#### Inauguración del Batzoki

[Día 19 de Julio] He aquí el día señalado por los abertzales beasaindarras para la inauguración de los locales del nuevo Batzoki.

Beasain, lugar industrial, se vio acochado desde un principio por los elementos de tipo liberal, enfrentados a los carlistas.

Así como en la mayoría de los pueblos de Euzkadi, cuando se conoció el problema verdad de la patria, inspirado por el Maestro Sabino, surgió un pequeño grupo de los llamados en aquel tiempo "bizkaitarras" quienes afanosamente pusieron todo su valor en la difusión de la doctrina, sabianiana.

Es un deber de la masa nacionalista beasaindarra, citar en este caso, sin merma para ninguno, el nombre de don Joaquín de Larraioitia, alma del movimiento nacionalista en Beasain, quien en todo momento hasta que se ausentó de este txoko de Goleeri, puso desinteresadamente todo su arraigo, en la enseñanza de los postulados patrios.

Es un deber de la masa nacionalista beasaindarra, citar en este caso, sin merma para ninguno, el nombre de don Joaquín de Larraioitia, alma del movimiento nacionalista en Beasain, quien en todo momento hasta que se ausentó de este txoko de Goleeri, puso desinteresadamente todo su arraigo, en la enseñanza de los postulados patrios.

Han sido numerosísimos los vejámenes y contrariedades políticas que han tenido que soportar en su actividad proselitista. Mas hoy, les cabe la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos, por el reconocimiento que les dispensa la mayoría de este pueblo.

Prueba fehaciente de la eficacia de la obra desarrollada, es el nuevo edificio, levantado, no por la ayuda única del capital, sino por el entusiasmo y la voluntad que han sabido imponerse. (Acercar de este punto hablabremos en una de nuestras próximas crónicas).

El programa de los actos que han de tener lugar es de lo más completo que se puede desear. Para la víspera figuran: Kale jira por varias bandas de txistularis. Gran velada teatral por el Cuadro Artístico de Euzko Gaztedi de Tolosa. Escena cómica por los celebrados artistas Eguliere y Beorlegui, de Donostia. Sesión de canto por los renombrados abesalakis señores Olaizola y Kortajarena, acompañados al piano por el popular Txomin Olano.

Para el día 19.—A las 7 y cuarto, misa de comunión por los abertzales fallecidos.

A las 9.—Biribiketeta por los txistularis.

A las once.—Solemne misa mayor, cantándose la de Golekoetxea, por el coro del Batzoki, reforzado por valiosos elementos del Euzko Abesbatza de Donostia.

A las doce y media.—Concierto por la Banda Municipal.

A la una.—Banquete oficial.

A las cuatro y media.—Gran mitin en el que intervendrán los señores Monzón, Irujo y Aguirre.

Tanto al principio como a la terminación del mitin, improvisará algunos versos el popular "Basarri". A continuación alarde de espatazantza.

Una vez terminados los presentes actos, habrá romería vasca hasta el anochecer.

Es de esperar, pues, que por lo atractivo del programa, y por ser Beasain uno de los pueblos que todavía ha tenido lugar ninguna concentración nacionalista, que ese día se vea concurrido por todos cuantos nos quieran ayudar en la labor emprendida.

**TODOS A BEASAIN EL DIA 19 DE JULIO!**

La Comisión de Propaganda.

**Iciz (Salazar)**

Primera comunión

El día de San Pedro y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Uscarres, se celebró el conmovedor acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles cinco angelicales niños y tres candorosas niñas. Estos debidamente preparados por nuestro querido párroco don Babil Maldonado hicieron su primera comunión el viernes; y ya el día de las primeras horas de la mañana fueron muchos los que se acercaron al tribunal de la penitencia, para así, preparados, acompañar a los niños en la sagrada comunión.

La Iglesia, convenientemente adornada de flores y luces ofrecía un bonito aspecto. Ocupan en ella un lugar preparado al efecto los niños y niñas de primera comunión, acompañándolos un gran concurso de fieles, dando con su asistencia mayor solemnidad a la fiesta.

A las siete se celebró la santa misa que fué oída con religiosa compostura.

Momentos antes de la comunión nuestro párroco dirigió a los niños y personas mayores su elocuente y férvida palabra en una hermosa plática de circunstancias.

Y llega por fin el momento de la comunión tierno y emocionante. Los niños acompañados de sus padres, muy devotos y compuestos, se acercan a recibir en sus pechos a Jesús Sacramento, haciéndolo seguidamente sus parientes y pueblo en general. En tanto este acto tiene lugar, las Hijas de María entonan preciosos cánticos eucarísticos.

Los nombres de los nuevos comun-

### Para fiestas

#### Bando

**DON TOMAS MATA LIZASO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA M N M L Y M H CIUDAD DE PAMPLONA.**

HAGO SABER: Que es por todos reconocido el hecho de que las fiestas que anualmente se celebran en Pamplona en honor de San Fermín, Patrono nuestro, tienen cual ninguna otra la característica de la sana alegría que les imprime el vecindario en general y muy especialmente la gente joven, que con su hidalgía y honradez establecen vínculos de fraternidad con todos los que, procedentes de otras regiones, vienen a honrarnos con su presencia.

Reconoce esta Alcaldía con satisfacción íntima, porque engrullece al pueblo que inmerecidamente administra, que el espíritu hospitalario siempre existente en nuestra ciudad, pero más acentuado en la época enunciada, evita rozamientos y molestias propios y naturales de las aglomeraciones, máxime en capitales como ésta, en donde el núcleo principal de gentes transita y discurrir en pequeño espacio relativamente.

Ello obstante, para que la nota de cultura, siempre compatible con la más expansiva alegría, tenga mayor relieve, y con objeto de que las fiestas resulte lo más agradable posible a propios y extraños, para hacer desaparecer de ellas algunos pequeños lunares, he acordado las siguientes prevenciones:

Primera.—Se prohíbe en absoluto todos los cánticos que directa o indirectamente puedan ofender la moral a las buenas costumbres y a los vecinos de esta ciudad.

Segunda.—Por ningún concepto se permitirá el uso de trajes o prendas que conviertan las fiestas en mascarada.

Tercera.—Queda asimismo prohibido terminantemente dar gritos ni voces, ni tocar instrumento alguno desde la una de la noche hasta las cinco y media de la mañana, en atención a que los ciudadanos que no gustan del bullicio, tienen derecho a entregarse al reposo durante unas horas.

Si alguna rondalla debidamente organizada a juicio de esta Alcaldía, y que haya de ejecutar composiciones adecuadas, desea circular por la población durante las horas antes indicadas, deberán solicitar previamente el oportuno permiso de mi autoridad.

Cuarta.—De la misma suerte se prohíbe en absoluto circular abrazados por las calles y paseos y en forma descompuesta, pudiendo ser causa de atropello cualquiera conducta de este género.

Quinta.—No se autorizará por esta Alcaldía la circulación de lesionados ciegos, impedidos ni similares, impidiendo la caridad pública ni con instrumentos musicales ni sin ellos.

Sexta.—Queda en absoluto prohibido arrojar objetos de ninguna clase al rededor de la Plaza de toros antes y durante la lidia de éstos.

Séptima.—Según se hace constar en el Bando que con carácter general ha dictado esta Alcaldía, la puerta de entrada en la Plaza de toros del ganado en los encierros, se abrirán dos minutos antes de las siete, pero éste requisito decaerá si el público en general podrá entrar por dicha puerta, pútese que, dadas las condiciones y situación de la expresada Plaza, esta puerta ha de destinarse únicamente a la entrada de los que corran delante del ganado para evitar que por cualquier causa ocurran accidentes desagradables.

La nunca desmentida medida propia del noble pueblo de Pamplona, haec que esta Alcaldía espere con toda confianza que las prevenciones contenidas en el presente Bando no ha de interpretarse como coactivas de su perfecta libertad de expansionarse en la época propia y acostumbrada en la ciudad, sino como previsiones de buen gobierno que la autoridad está obligada a dictar, permitiéndole asegurar los antecedentes, que serán cumplidas con gusto por todo el vecindario de la ciudad, ya que a todos beneficia, haciéndolo honorable el interés y satisfacción propias de todos y de cada uno.

Pamplona 4 de Julio de 1936.—El Alcalde-Presidente, TOMA MATA.

gantes, por orden de pueblos, es como sigue:

ICIZ: Francisco Castejón Labari y Lucía Aychu Arrese; Gallués: Demetrio Semberón Sancet; Uscarres: Gabriel Villanueva Carrica, José Mari Aznárez Artzozcos, Tomás Irujo Goñi, Geneveva de Carlos Compains y Ceferina Goyna Lusarreta.

Resultó, en conjunto, una función hermosísima ante Dios, los ángeles y los hombres y ahora resultará ante los lectores de LA VOZ DE NAVARRA. No he de cerrar esta humilde crónica sin antes felicitar a don Babil Maldonado por el celo y desinterés con que ha preparado a los niños, y a éstos y sus familias mi más completa enhorabuena.

El correspondiente

**Cera EL CUÇO**

ES LA QUE DA MAS BRILLO

gantes, por orden de pueblos, es como sigue:

ICIZ: Francisco Castejón Labari y Lucía Aychu Arrese; Gallués: Demetrio Semberón Sancet; Uscarres: Gabriel Villanueva Carrica, José Mari Aznárez Artzozcos, Tomás Irujo Goñi, Geneveva de Carlos Compains y Ceferina Goyna Lusarreta.

Resultó, en conjunto, una función hermosísima ante Dios, los ángeles y los hombres y ahora resultará ante los lectores de LA VOZ DE NAVARRA. No he de cerrar esta humilde crónica sin antes felicitar a don Babil Maldonado por el celo y desinterés con que ha preparado a los niños, y a éstos y sus familias mi más completa enhorabuena.

El correspondiente

## Revista de Prensa Vasca

**"Euzkadi"**—Lucio de Arakil recolecta los reparos del señor Yaben al Estatuto, a los cuales va contestando. Entre otros, figura el siguiente: "Los Estatutos son contrarios a la unidad española".

A lo que replica el colaborador de "Euzkadi":

"No lo entienden así destacadas figuras de la política española, de recio sentimiento español. Además, ¿no quedamos en que España es una unidad de destino, según las más modernas definiciones? Con sus Estatutos y todo, las "regiones" no podrían disponer de sus propios destinos. Luego la unidad de destino subsistiría a pesar de los Estatutos.

El señor Yaben los estima contrarios a la "unidad" porque convierten las regiones en Estados, reconociéndoles verdadera soberanía al reconocerles poder legislativo, ejecutivo y judicial. Mas en la plenitud del régimen foral, harto más que todo eso tendría Navarra. El régimen foral va, pues, contra la "unidad" harto más que cuanto pudiera ir un Estatuto, y quienes rechazan el Estatuto por su puerilo atentatorio a la "unidad española", optan, en cambio, por el régimen foral, que es para Navarra plenitud de soberanía".

**El Pensamiento Navarro** comenta el caso del diputado socialista por Asturias señor Amador Fernández, que rompió su carnet de diputado.

"La destrucción del carnet de diputado —dice— y la promesa de no volver al Parlamento parece que es por que sus muchos correligionarios que al votarle creyeron "que así podrían tener la solución de sus problemas particulares", pero si se leen bien sus últimas palabras, se advierte que si dimite, es porque el carnet de diputado no le "proporciona otra cosa que el poder viajar gratis y pasar sin obstáculos entre los guardias de asalto y uñeres del Congreso más percibir mil pesetas mensuales". Y esto, claro, es poca cosa para un líder socialista que huyó de Asturias después de la revuelta. Se conoce que la vida que llevó en Francia hasta el

16 de febrero y sus méritos de octubre no están bien compensados con un carnet de diputado.

"La Constancia" llama vascos asesinos del Concierto a los que defienden el Estatuto. Afirma que la ponencia Aguirre-Amilibia niega el principio sustancial del Concierto, el cual no podrá renovarse. Dice que Aguirre y Amilibia están contra los acuerdos de la asamblea de Ayuntamientos.

"La Gaceta del Norte" asegura que los hombres de derecha, unidos todos estrechamente, están situados en el camino que llevará al hallazgo de una España que se crea perdida. La inmensa mayoría del país, de vuelta ya de suicidas devaneos, está con ellos.

Propone como solución una que dice deberá llegar tarde o temprano: Gobierno de los hombres capaces, con sentido de lo nacional y autoridad para imponer el orden y restaurar la justicia arriba, en medio y abajo. Es el deseo del país, simbolizado hoy, en primer término, por los nombres de Calvo Sotelo, Gil Robles, Ventosa...

"La Tarde" publica un comentario al pleito interno de los socialistas, y dice que en este asunto no debe olvidarse los recientes artículos políticos publicados por don Miguel Maura, propugnando una dictadura republicana. Se ha llegado a una situación tal, que la masa neutra recibiera con agrado cualquier situación gubernamental que garantizase un período de orden. El capital se retrae, la alarma y los conflictos sociales se han convertido en el pan nuestro de cada día. Quien emprende un negocio no sabe si podrá recoger sus frutos. El país desborda ya. Maura propuso el ambiente. Prieto puede consolidarlo. Y si se tiene en cuenta que ningún político haría, sin sólidas garantías, las manifestaciones que ha hecho Maura, capaces de destruir una carrera política, se comprenderá fácilmente la importancia que puede tener el triunfo de los moderados que siguen a Prieto.

El triunfo de los adictos a Prieto puede marcar una pauta gubernamental cuyos efectos se perciban muy pronto.

Ello no obstante, para que la nota de cultura, siempre compatible con la más expansiva alegría, tenga mayor relieve, y con objeto de que las fiestas resulte lo más agradable posible a propios y extraños, para hacer desaparecer de ellas algunos pequeños lunares, he acordado las siguientes prevenciones:

Primera.—Se prohíbe en absoluto todos los cánticos que directa o indirectamente puedan ofender la moral a las buenas costumbres y a los vecinos de esta ciudad.

Segunda.—Por ningún concepto se permitirá el uso de trajes o prendas que conviertan las fiestas en mascarada.

Tercera.—Queda asimismo prohibido terminantemente dar gritos ni voces, ni tocar instrumento alguno desde la una de la noche hasta las cinco y media de la mañana, en atención a que los ciudadanos que no gustan del bullicio, tienen derecho a entregarse al reposo durante unas horas.

Si alguna rondalla debidamente organizada a juicio de esta Alcaldía, y que haya de ejecutar composiciones adecuadas, desea circular por la población durante las horas antes indicadas, deberán solicitar previamente el oportuno permiso de mi autoridad.

Cuarta.—De la misma suerte se prohíbe en absoluto circular abrazados por las calles y paseos y en forma descompuesta, pudiendo ser causa de atropello cualquiera conducta de este género.

Quinta.—No se autorizará por esta Alcaldía la circulación de lesionados ciegos, impedidos ni similares, impidiendo la caridad pública ni con instrumentos musicales ni sin ellos.

Sexta.—Queda en absoluto prohibido arrojar objetos de ninguna clase al rededor de la Plaza de toros antes y durante la lidia de éstos.

Séptima.—Según se hace constar en el Bando que con carácter general ha dictado esta Alcaldía, la puerta de entrada en la Plaza de toros del ganado en los encierros, se abrirán dos minutos antes de las siete, pero éste requisito decaerá si el público en general podrá entrar por dicha puerta, pútese que, dadas las condiciones y situación de la expresada Plaza, esta puerta ha de destinarse únicamente a la entrada de los que corran delante del ganado para evitar que por cualquier causa ocurran accidentes desagradables.

La nunca desmentida medida propia del noble pueblo de Pamplona, haec que esta Alcaldía espere con toda confianza que las prevenciones contenidas en el presente Bando no ha de interpretarse como coactivas de su perfecta libertad de expansionarse en la época propia y acostumbrada en la ciudad, sino como previsiones de buen gobierno que la autoridad está obligada a dictar, permitiéndole asegurar los antecedentes, que serán cumplidas con gusto por todo el vecindario de la ciudad, ya que a todos beneficia, haciéndolo honorable el interés y satisfacción propias de todos y de cada uno.

Pamplona 4 de Julio de 1936.—El Alcalde-Presidente, TOMA MATA.

**Euskal-Jai**

—COO—

A las tres y media de la tarde.

AZPIROZ y FLAZABONA

contra

BENGOCHEA y PATRICIO

**Teatro GAYARRE**

TELEFONO 2228

Sábado 4 de Julio de 1936

Matinée a las siete y cuarto.

Noche, a las diez y media.

Estreno del apasionante drama de zapa y espada

**EL JOROBADO o el Juramento de Lagardere**

con Robert Vidalin, Josseline Gaef y Jim Gerald.

**Cine NOVEDADES**

TELEFONO 1601

Hoy sábado, no hay función.

—COO—

Durante la semana de fiestas se proyectarán los siguientes grandes éxitos de la temporada cinematográfica:

Día 5.—NOBLEZA BATURRA.

Día 6.—LOS CLAVELES.

Día 7.—EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR.

Día 8.—ANGELINA O EL HONOR DE UN BRIGADIER.

Día 9.—LA VERBENA DE LA PAMPONA.

Día 10.—EL OCTAVO MANDAMIENTO.

Día 11.—DON QUINTIN EL AMARGAO.

Día 12.—MORENA CLARA.

## ::: Espectáculos :::

**OLIMPIA.-Telf. 2264**

—COO—

Mañana, domingo, "Cifesa" presenta la gran superproducción nacional

**EL NOVIÓ DE MAMA**

Suprema creación de Imperio Argentina con Miguel Ligeró, Carmen Moragas y Pitusín.

Imperio Argentina interpreta diversos bailes y canciones escritas expresamente para ella, alcanzando la máxima perfección con la mayor simpatía.

**EN LA FERIA**

SOLEMNE INAUGURACION

LUNES 6, a las once de la noche

Maravilloso espectáculo del asombro nunca visto

FEROCES LEONES

Caballos andaluces, monos, perritos, cerdo saltador

Formidables saltadores

La mujer pájaro

Bellísimas gimnastas

Y los salalad'imos clowns

HERMANOS DIAZ

**GABINETES ... 40 DUROS**

COMEDORES ... 30 DUROS

MUEBLES COCINA, SILLAS

Jaraeta, 5, Carpintería-Muebles

**Carbones**

Hulla, antracitas, seck

LUIS REVESTIDO SAGADDOY

Sarasate 24. Teléfono 8719

Pamplona

## ¡AUTOMOVILISTAS!

La Casa EGUIA construye y repara RADIADORES para todas marcas de AUTOMOVILES, etc.

Material adaptado para MOTORES DIESEL.

Grandes existencias de RADIADORES EN STOCK.

Se construyen PANALES en cuatro horas para cualquier marca de MOTOR MECANICO.

La Casa EGUIA, fundada en el año 1923, garantiza sus RADIADORES tanto en construcción como en refrigeración. Precios fuera de toda comparación.

**Radiadores EGUIA**

TELEFONO 15-16

LOGROÑO